

Plan de Contingencia Fenómenos Hidrometeorológicos

Índice.

1. Introducción.....	4
2. Antecedentes.....	7
3. Análisis de riesgos.....	10
4. Objetivo.....	12
5. Marco legal.....	14
6. Estructura Organizacional.....	16
6.1 Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos.....	17
6.1.1 Funciones de los integrantes de cada subcomité.....	17
7. Activación del plan de emergencia.....	28
7.1. Fenómenos hidrometeorológicos.....	30
7.2. Evaluación de apoyos para un escenario probable.....	59
7.3. Igualdad de género.....	61
7.4. Centro de operaciones.....	62
8. Directorio.....	63
Anexos.....	64
Glosario.....	108
Referencias.....	113
Comentarios finales.....	114
Créditos.....	115



Introducción

1. Introducción.

Las afectaciones que producen los desastres en la población y en la economía demuestran la necesidad de que todo gobierno debe considerar, dentro de su agenda de desarrollo, el tema de la reducción de riesgos, y particularmente el de la prevención de los desastres.

Los diversos desastres que han acaecido recientemente nos dan testimonio de las pérdidas económicas y limitado el desarrollo de las regiones. Por ello el Sistema Nacional de Protección Civil ha conformado una institución dedicada a generar conocimientos especializados para comprender las manifestaciones de fenómenos naturales como los hidro-meteorológicos, para desarrollar técnicas e instrumentos para reducir riesgos y conocer las causas que los generan y determinar el grado de impacto en las regiones y estar preparados para enfrentar los embates de estos fenómenos que inciden en la vulnerabilidad de las comunidades.

En este sentido, se inscribe el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), que amplía su ámbito de acción a partir de las recientes atribuciones que le confiere la Ley General de Protección Civil para crear, gestionar, promover y evaluar políticas públicas para la reducción de riesgos, conducir y coordinar sistemas de información sobre riesgos y sistemas de alerta e impulsar una cultura nacional de protección civil.

A las graves afectaciones se suman factores relacionados con el escaso ordenamiento urbano, bajos índices de desarrollo humano y una incipiente cultura de protección civil, los que generan condiciones de vulnerabilidad que debemos enfrentar con estrategias más eficaces que permitan gestionar integralmente el riesgo de desastres.

Con el aumento de las actividades de la sociedad en su conjunto el riesgo es variable y complejo y continuamente cambiante en el tiempo que incide a la variabilidad de las amenazas que nos circundan y de la condición también dinámica de la vulnerabilidad y grado de exposición.

En esta administración estamos conscientes de la magnitud del compromiso social, de la complejidad de las tareas asignadas y de la urgencia de poner las tecnologías de la información al servicio de la comunidad Othonense, estamos decididos a fortalecer el vínculo entre sector gobierno, académico, privado y social para precisar políticas que prevengan y mitiguen los efectos que los fenómenos perturbadores provocan en la región.

La prevención y la autoprotección deben ser constantes en nuestra vida cotidiana, son tareas de todos para un municipio digno.

La Prevención cambia los paradigmas, de ser entes reactivos a ser proactivos en la prevención, esta filosofía permitirá garantizar no sólo una sociedad más preparada y segura, sino menos vulnerable frente a este tipo de fenómenos potencialmente destructivos.

Nos debe dejar claro las implicaciones para identificar y establecer las características y los niveles actuales de riesgo ante estos fenómenos y por último, diseñar acciones y programas para mitigar y reducir oportunamente estos riesgos a través del reforzamiento y adecuación de la infraestructura, mejorando normas y procurando su aplicación, y finalmente preparando e informando a la sociedad las herramientas disponibles de actuación antes, durante y después de una contingencia.



Antecedentes

2. Antecedentes.

El Municipio Othón P. Blanco, por su situación geográfica año con año está expuesto a ser afectado por los sistemas ciclónicos que se forman en el océano Atlántico y mar Caribe, entre estos sistemas se encuentran la onda tropical, la depresión tropical, la tormenta tropical y los huracanes.

Entre otros riesgos se encuentran la lluvia, llovizna, nieve, granizo, niebla, neblina, rocío, escarcha, chubasco y tromba. En el caso de las sequías es una situación climatológica anormal que se da por la falta de precipitación en una zona, durante un período de tiempo prolongado.

Las zonas de mayor vulnerabilidad dentro del área urbana son las que se encuentran asentadas en las partes bajas de la ciudad y las ubicadas en la zona rural (Rivera del río Hondo, zona limítrofe con el estado de Campeche y la zona costa) donde por su cuestión geográfica existen cruces y cauces de ríos los cuales pueden quedar inundados o incomunicados por las crecientes o desbordes del caudal de los mismos y las costeras por las marejadas que pueden llegar a afectar a la población a lo largo de esta.

Los huracanes más importantes por sus efectos destructivos en la zona de estudio y en el estado son:

- Huracán Janet (1955) destruyó casi por completo la ciudad de Chetumal (además de Xkalac y Vigía Chico). Huracán Carmen (1974) convirtió la ciudad de Chetumal en zona de desastre y más de 5,000 personas perdieron sus hogares y pertenencias.
- Mitch (1998) registró fuertes inundaciones y encharcamientos en gran parte de la ciudad de Chetumal además de afectaciones menores en postes de alumbrado público.
- OT 44 (2015) la capital del estado, está colapsada por inundaciones causadas por una zona de inestabilidad derivada de la onda tropical número 44 que afecta el sur de Quintana Roo y el norte de Belice. Sólo en las últimas 12 horas ha habido una precipitación de 200 milímetros, lo que normalmente se registra en un mes, inundó por completo el malecón de la ciudad. También trascendió que manzanas completas resultaron inundadas en el norte de la ciudad, en donde incluso el agua anegó tiendas de autoservicio y comercio

En Othón P. Blanco 4 meses de “**sequía severa**”. Desde septiembre de 2018 la demarcación acumula, en total, un mes de normalidad; 5 meses de “anormalmente seco”; 8 meses y medio de “**sequía moderada**”, y los 4 meses señalados de “**sequía severa**”.

El 26 de agosto de 2019, el municipio Othón P. Blanco es declarado en emergencia por la sequía severa que afecto dicha demarcación.

5 de abril del 2012 seis comunidades afectadas por la caída de granizo en el municipio Othón P. Blanco, 150 personas afectadas y daños en techos de láminas de cartón y zinc en la comunidad de California, así como en Nicolas Bravo, 5 de mayo, El Cedral, Nuevo Veracruz y Nuevo Becar

24 de mayo de 2023 La lluvia de este miércoles trajo consigo la caída de granizo en las comunidades rurales de Pucté, Cacao y Álvaro Obregón de la Ribera del río Hondo del municipio de Othón P. Blanco



Análisis de riesgo

3. Análisis de riesgos.

Analizar las amenazas y los riesgos



(véase anexos)



Objetivo

4. Objetivo.

El presente documento, es un instrumento que tiene como objetivo “Establecer un sistema de respuesta efectivo ante un fenómeno hidrometeorológico que contextualice e integre, capacidades, instrumentos y procedimientos aplicables por los tres niveles de gobierno y la sociedad, para mejorar la gestión del riesgo y la reducción de los efectos de un desastre de tipo hidrometeorológico, en beneficio de la población del Municipio Othón P. Blanco.”

Es un compromiso que vas más allá del socorro y de la ayuda a las personas, y que compromete prácticamente la filosofía y la búsqueda del bien común, mediante la acción humanitaria en toda su extensión, al considerar los desastres como un proceso de construcción social del riesgo, con enlaces claros al desarrollo comunitario y a la participación ciudadana.

Contribuye a la construcción de un desarrollo resiliente, a través del análisis de actuación y evaluación de las políticas, programas y acciones del gobierno en cuatro procesos; Análisis de riesgo, Prevención y Mitigación, Preparación y Respuesta, Continuidad de Operación y Recuperación.



Marco Legal

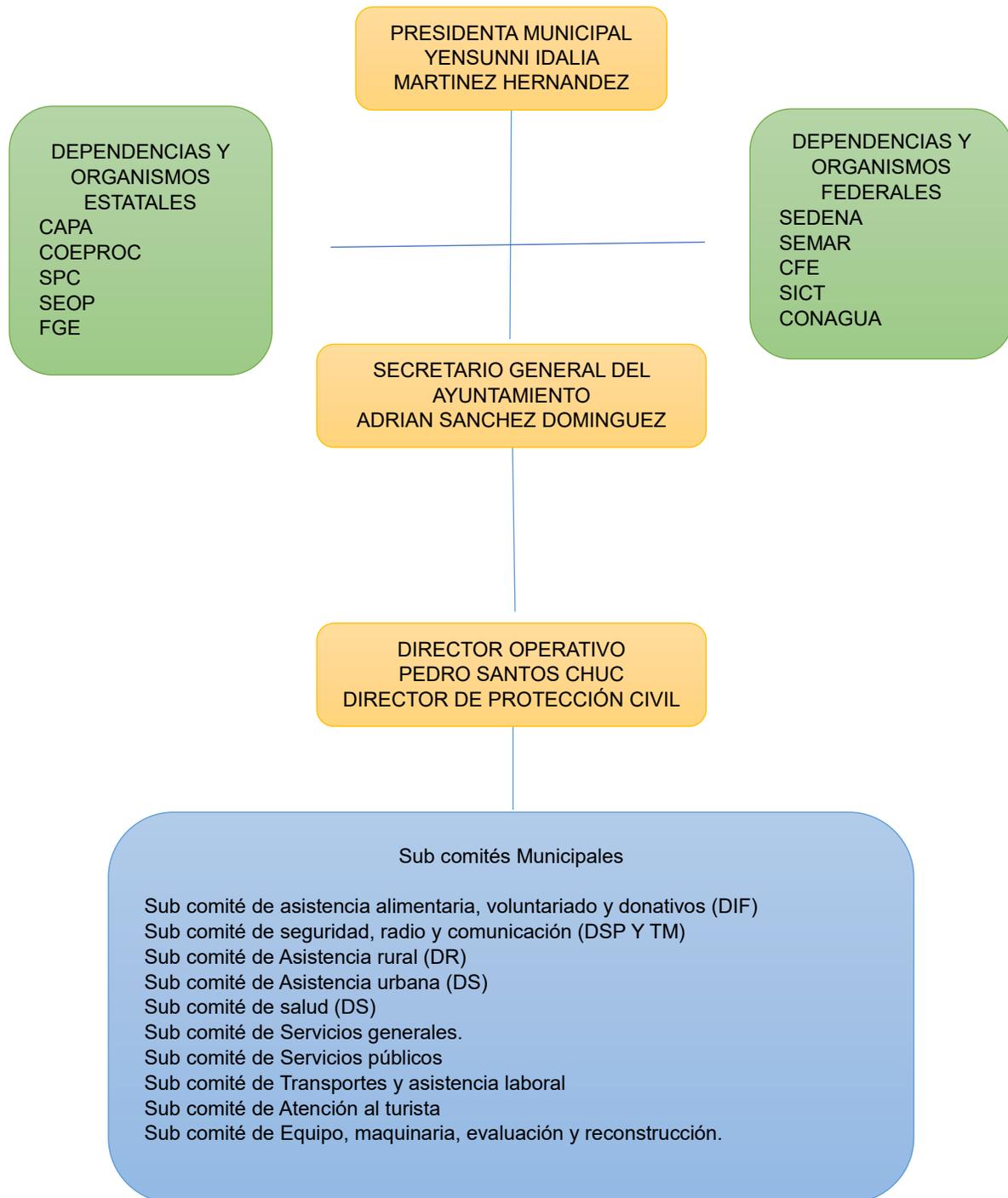
5. Marco legal.

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.
- Ley General de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación del 06 de junio de 2012.
- Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2006.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2016, última reforma 6 de enero del 2020.
- Ley General para la Inclusión de personas con discapacidad. Publicada en el Diario oficial de la Federación el 30 de mayo del 2011, última reforma publicada el 12 de julio del 2018.
- Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Publicada en el diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006, última reforma publicada el 14 de junio de 2018.
- Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10 de octubre de 2010, última reforma 24 de octubre de 2012.
- Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil.
- Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986.
- Programa Nacional de Protección Civil 2019-2024, Diario Oficial de la Federación del 17 de julio de 2019.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019.
- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2006.
- Normas Oficiales Mexicanas aplicables.



Estructura Organizacional

6. Estructura Organizacional.



El consejo está integrado por:

- Un presidente, quien será el presidente Municipal.
- Un secretario técnico, quien será el secretario del ayuntamiento.
- Un Coordinador operativo quien será el director de Protección Civil.

Dentro del mismo consejo se encuentran las diferentes dependencias del Gobierno Estatal, Municipal, así como las de ámbito Federal

6.1 Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos.

6.1.1 Funciones de los integrantes de cada subcomité.

- 1.- Elaborar y presentar al comité su plan de trabajo.
- 2.- Poner a disposición del comité, el inventario de recursos humanos y materias con que cuenta.
- 3.- Asistir a las reuniones que convoca el comité.
- 4.- Apoyar con la difusión de medidas preventivas destinados a la población.
- 5.- Designar a un responsable como enlace con el comité
- 6.- Presentar ante el coordinador operativo su plan de contingencia correspondiente.

Mediante el Consejo Municipal de Protección Civil, se coordinan 10 subcomités de trabajo, enfocados a atender situaciones de emergencias ocasionadas por Fenómenos Hidrometeorológicos

El Sistema Municipal de Protección Civil, establece la atención de los fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones, sequias, incendios forestales, etc.) como parte importante en nuestro municipio por los efectos del Cambio Climático

1.- Subcomité de equipo, maquinaria, evaluación y reconstrucción. (Dirección General de Obras Publicas)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia. Maquinaria pesada, (Trascabos, Tractores), personal y vehículos)
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la población.
- Coordinar a los integrantes del subcomité para el levantamiento de información y evaluación de daños de las zonas que fueron afectados.
- En la evaluación de daños se debe considerar los siguientes puntos.
 - Infraestructura Educativa
 - Infraestructura Hidráulica
 - Infraestructura Carretera
 - Vivienda
 - Infraestructura Deportiva
 - Agua Potable
 - Energía Eléctrica
 - Infraestructura Marítima y Pesquera

2.- Subcomité de Servicios Generales. (Dirección de Servicios Generales)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Coordinar acciones con el Comité en materia de traslado de bienes para su resguardo de las diferentes unidades administrativas del H. Ayuntamiento;
- Resguardar puertas ventanas de las instalaciones de las unidades administrativas pertenecientes a la administración municipal;
- Verificar instalaciones eléctricas e hidráulicas que puedan sufrir daños, antes y después de un fenómeno natural, para su desinstalación o corte de energía y cierre de válvulas de agua potable de las instalaciones de las unidades administrativas pertenecientes a la administración municipal;
- Implementar las guardias con el personal de vigilancia, en las dependencias municipales que se requieran para el resguardo de bienes y mobiliario, con las condiciones que garantice la seguridad del personal;
- Implementar las brigadas de limpieza de las instalaciones de las dependencias municipales, después de un fenómeno natural, por parte del área de intendencia;
- Coordinar trabajos con la dirección de protección civil, antes durante y después de algún fenómeno hidrometeorológico;
- Coordinar trabajo con el comité en materia de protección civil, resguardo de albergues, desrame de árboles, limpieza de alcantarillas, entre otras actividades; y
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la población

4.- Subcomité de Seguridad, radio y comunicación. (Dirección de S.P y T Municipal)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.
- Realizar Patrullaje en colonias y lugares que hayan sido evacuados, para evitar que estos sufran de algún robo. Esto se hará con sus brigadas previamente organizadas para todo tipo de emergencia.
- En caso necesario apoyar a la población, trasladándolos a los refugios o devuelta a sus hogares.
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- Apoyar con la difusión de las medidas prevención que debe hacer la población.

5.- Subcomité de Salud (Dirección de Salud Municipal)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia.
- Ubicar los refugios.
- Inspeccionar la infraestructura de los refugios, supervisar que cuenten con agua, luz, baños y cocina en buen estado.
- Supervisión(listado)de almacenes para resguardar medicamentos, comidas o equipo médico que será utilizado para la contingencia.
- Gestionar la disponibilidad de insumos hospitalarios, materiales de curación y medicamentos.
- Solicitar enlaces de los responsables de cada Hospital Clínicas y Autoridades de Salud que coadyuvarán con el Plan de Contingencia.
- Inspección y supervisión (tener un padrón actualizado) de vehículos, ambulancias y maquinaria necesaria para la atención de la población.
- Disponer del número de Camas para casos de contingencia, así como de médicos, enfermeras, ambulancias, hospitales y centros de salud.
- Mantener abierto durante la contingencia los hospitales para cualquier situación de emergencia.
- Aplicar en caso necesario los programas para la prevención del brote de algún tipo de epidemia.
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.

6.- Subcomité de Asistencia Rural (Dirección de Desarrollo Rural Municipal)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población de la zona rural, que se encuentre emergencia.
- Coordinar y verificar las condiciones generales de los caminos rurales, para brindar una mejor ayuda a la población. Así como de las condiciones de los servicios básicos con que cuentan.
- Diseñar modelos de asistencia social al medio rural utilizando los medios informáticos con que cuenta el Municipio.
- Programar en función de la distribución geográfica la asistencia social a la población rural en el término territorial del Municipio.
- Reunión con los coordinadores de refugios de la zona rural para conocer las necesidades e informar al Comité o al Consejo.
- Realizar un recorrido de inspección a todos los refugios habilitados en la zona rural en coordinación con las autoridades municipales.
- Mantener enlace permanente con el centro de operaciones.
- Coordinar la apertura de refugios y albergues de la zona rural
- En caso necesario apoyar a la población, trasladándolos a los refugios o de vuelta a sus hogares.
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado

7.- Subcomité de Asistencia Alimentaria, Voluntariado y Donativos. (Sistema DIF Municipal)

23

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre emergencia. (Camiones, personal operativo) Mantener una reserva de insumos para atender a la población, como son: Cobertores, Colchonetas, Láminas de Cartón y Despensas.
- Distribuir de forma estratégica los insumos de apoyo, dando mayor importancia a las zonas más afectadas o vulnerables.
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- Destinar de ser necesario, el o los centros de Acopio para el apoyo de la Población en donde se requiera.

8.- Subcomité de atención al Turista. (Dirección de Turismo Municipal)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población turística que se encuentre emergencia.
- Mantener actualizado, el Padrón de turistas hospedados en las zonas turísticas de todo el municipio, para brindarles una mejor atención en casos de emergencia.
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.
- Apoyar con la difusión en las zonas turísticas, sobre las medidas prevención que deben hacer los turistas.

9.- Subcomité de asistencia urbana (Dirección de Desarrollo social Municipal)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población que se encuentre en emergencia.
- Designar al enlace operativo y al suplente.
- Designar a los coordinadores de sector.
- Designar a los responsables de cada refugio los cuales serán funcionarios con cargos directivos y Coordinaciones de la actual administración municipal.
- Procurar la capacitación de los integrantes del Subcomité de Asistencia Urbana para conocer sus funciones.
- Supervisar el seguimiento y la atención por las instancias correspondientes de las observaciones señaladas, como resultado de los recorridos a los refugios anticiclónicos.
- Mantener comunicación constante con los integrantes del Comité General.
- Establecer canales de comunicación interna con los integrantes del Subcomité.
- Actualizar el plan de contingencia para el caso de fenómenos hidrometeorológicos del subcomité.
- Asistir a las sesiones o reuniones establecidas por el Comité Especializado en fenómenos hidrometeorológicos.
- Realizará reuniones de trabajo internas del subcomité con los coordinadores de sector y responsables de refugios.

10.- Subcomité de servicios públicos (Dirección general de Servicios Públicos Municipales)

Funciones.

- Actualizar el Directorio de Recursos Humanos y Materiales del Subcomité.
- Poner a disposición del Comité los equipos necesarios para brindar atención a la población turística que se encuentre emergencia
- Monitorear y mantener comunicación con la Dirección de Protección Civil sobre las actualizaciones a cerca de la información de los fenómenos hidrometeorológicos.
- Informar a las diferentes coordinaciones y departamentos acerca de la evolución de la contingencia
- Monitorear los avances y reportes que las coordinaciones y departamentos externen en cuanto a situaciones, condiciones y necesidades de la atención de los puntos críticos.
- Mantener la programación de mantenimiento de las diferentes vialidades y cruzamientos de la ciudad.
- Reportar cualquier anomalía acerca de algún deterioro en vialidades drenajes, alcantarillas registros etc. Que necesite intervención de este comité para evitar afectaciones ante la presencia de un fenómeno hidrometeorológico.
- Organizar brigadas para supervisar luminarias que puedan llegar a caerse
- Se realiza una verificación de postes de alumbrado público que representen algún riesgo o peligro
- Apoyar a la coordinación de protección civil en los reportes ciudadanos para la poda o corte de árboles que pongan en riesgo las líneas del alumbrado o en su caso que puedan caerse.
- Mantener las rutas de recolección de residuos con atención permanente
- Nombrar y designar a una persona que sirva de enlace dentro del Comité.
- Asistir a las reuniones del comité cuando sea convocado.

-



Activación del plan de emergencia

7. Activación del plan de emergencia.

La fase de activación es el conjunto de tácticas y estrategias que permiten la puesta en marcha del plan en los distintos niveles. Estos niveles son: Identificar la situación. Establecer los Sistemas de Alerta, alarma y notificaciones, cada grupo llevara a cabo sus funciones o acciones de acuerdo al ámbito de su competencia.

Plan de acción.

De acuerdo a la información proporcionada sobre la situación y motivos de la emergencia, y en relación al tipo y característica de lo sucedido, se activan los diversos cuerpos de auxilio y los subcomités para atender la emergencia, pudiendo ser:

- 1.- El H. Cuerpo de Bomberos.
- 2.- La Cruz Roja Mexicana.
- 3.- Protección Civil Estatal.
- 4.- Protección Civil Municipal.
- 5.- La Policía Estatal.
- 6.- La Policía Municipal
- 7.- SEDENA
- 8.- SEMAR
- 9.- Guardia Nacional
- 10.- CONAGUA
- 11.- CFE
- 12.- CAPA
- 13.- SESA

Cada una estas autoridades y subcomités, brindaran el auxilio de forma coordinada, de acuerdo a su competencia y responsabilidad dentro de su organización.



Fenómenos Hidrometeorológicos

7.1. Fenómenos hidrometeorológicos.

¿Qué es un Fenómeno Hidrometeorológico?

Es un fenómeno natural que provoca lluvias, viento, oleaje, marea de tormenta, granizo, y tormentas eléctricas, entre los que destacan:

- 1.- Ciclón Tropical.
- 2.- Inundaciones.
- 3.- Encharcamientos severos.
- 4.- Sequias.
- 5.- Heladas.

1.- CICLÓN TRÓPICAL

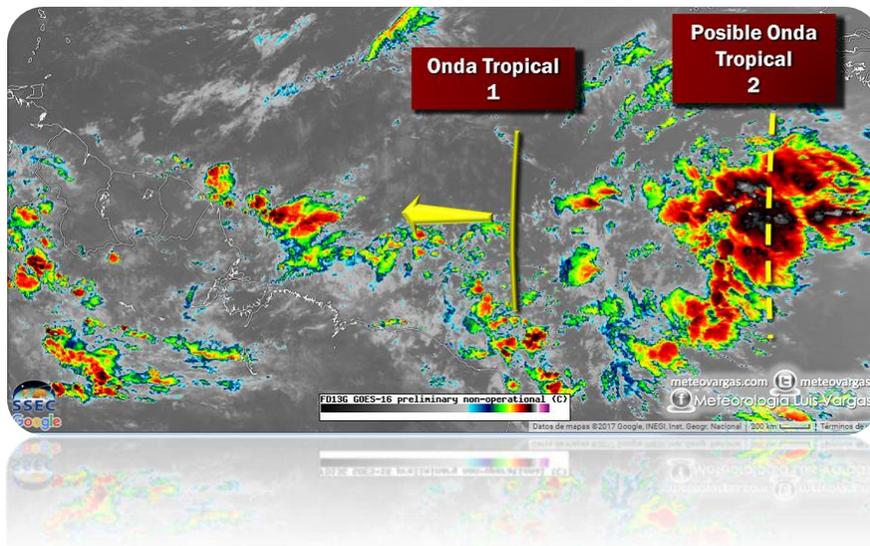
Es un sistema atmosférico cuyo viento circula en dirección ciclónica, esto es, en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte, y en el sentido de las manecillas del reloj en el hemisferio sur. Como su nombre lo dice el ciclón tropical se origina en las regiones tropicales de nuestro planeta.



Etapas de su desarrollo.

Onda Tropical.

Las ondas tropicales son regiones de baja presión atmosférica que se mueven en forma de ondulación u ola dentro del flujo de viento del este. Las ondas se caracterizan por tener una ocurrencia de cada 3 a 5 días y generalmente son acompañadas de nubes y precipitaciones.



Depresión Tropical.

Es un sistema organizado de nubes con una circulación definida y cuyos vientos máximos sostenidos son menores a 63 km/h. Se considera un ciclón tropical en su fase formativa.



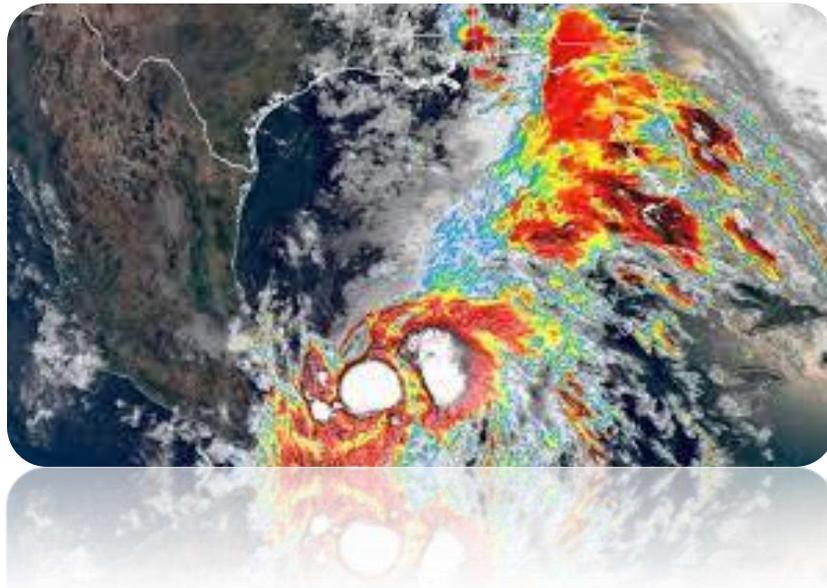
Tormenta Tropical.

La depresión tropical crece o se desarrolla y adquiere la característica de tormenta tropical, lo que significa que el viento continúa aumentando alcanzando una velocidad máxima de entre 63 y 118 km/h. Las nubes se distribuyen en forma de espiral y empieza a formarse un ojo pequeño, casi siempre de forma circular.

En esta fase es cuando recibe un nombre correspondiente a una lista formulada por el Comité de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial.

Cuando la tormenta tropical se intensifica y los vientos máximos sostenidos superan los 118 km/h, pudiendo llegar a 370 km/h, se dice que ha alcanzado la categoría de huracán.

El área nubosa se expande llegando a su máxima extensión entre los 500 y 900 km de diámetro (e incluso más) y produciendo intensas precipitaciones. La intensidad del ciclón en esta etapa de madurez se gradúa por medio de la escala de Saffir Simpson. Estos se dividen en 5 categorías.



Categorías del huracán.

Categoría 1.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 119 a 153 Km/H.
- Presión Central mayor a 980 milibares.
- Oleaje promedio es de 1.2 a 1.5 metros.

Posibles Daños

Derribe de árboles y arbustos, así como de señales y anuncios, daños en techos de viviendas de láminas de cartón, inundación en zonas habitacionales en donde el sistema de drenaje no es lo suficiente.



Categoría 2.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 154 a 177 Km/H.
- Presión Central mayor a 965-979 milibares.
- Oleaje promedio es de 1.6 a 2.4 metros.

Posibles Daños.

Derribe de puertas y ventanas, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de árboles y anuncios.



Categoría 3.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 178 a 208 Km/H.
- Presión Central mayor a 945-964 milibares.
- Oleaje promedio es de 2.5 a 3.6 metros.

Posibles Daños.

Derribe de viviendas construidas de madera y de las que se encuentran dañados por su antigüedad, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de árboles y anuncios.



Categoría 4.- Los vientos de esta categoría, oscilan entre los:

- De 209 a 251 Km/H.
- Presión Central mayor a 920-944 milibares.
- Oleaje promedio es de 3.7 a 5.5 metros.

Posibles Daños

Derribe de viviendas construidas de madera y de las de material de concreto que se encuentran dañados por su antigüedad, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de árboles y anuncios.



Categoría 5.- Los vientos de esta categoría, son mayores a:

- Mayor a 252 Km/H.
- Presión Central menor a 920 milibares.
- Oleaje promedio es mayor de 5.5 metros.

Posibles Daños

Derribe de viviendas construidas de madera y de las construidas de material de concreto que se encuentran dañados por su antigüedad, así como de algunos techos de construcción, afectación a muelles y zonas costeras, a bardas de concreto y mallas ciclónicas, daños a caminos y carreteras por las inundaciones, esta categoría puede causar daños a líneas de tendido eléctrico y telefónico, sumado al derribe de árboles y anuncios, objetos ligeros, cubetas, macetas cilindros de gas.



La prevención.

Con inicio de la Temporada de Huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México, el o la presidente Municipal en su calidad de presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, se convoca a los integrantes del mismo a la Sesión del Consejo Municipal a Realizarse en el mes de junio de cada año al inicio de Temporada de Huracanes.

Dentro de la Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil, se instala el Comité Operativo Especializado para el caso de fenómenos hidrometeorológicos, seguido de este, se realiza la Instalación del Comité Operativo Municipal y sus subcomités en caso de Fenómenos Hidrometeorológicos.



CICLÓN ACERCÁNDOSE... Qué hacer



Recuerda que en cualquier color del SIAT pueden presentarse lluvias importantes

Identifica los cinco NIVELES DE ALERTA del Sistema de Alerta Temprana (SIAT)

#PREVENIRESVIVIR

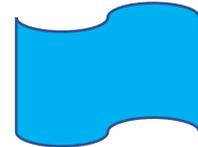
 1. Peligro Mínimo	 2. Peligro Bajo	 3. Peligro Moderado	 4. Peligro Alto	 5. Peligro Máximo
---	---	---	--	---

Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales SIAT CT

La aplicación del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT CT)

ALERTA AZUL

PELIGRO MINIMO
ACERCAMIENTO-AVISO
A más de 72

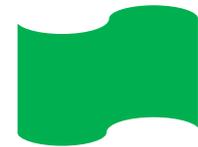


Perturbación tropical localizada en el océano atlántico

- Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes aviso de perturbación ciclónica cada 24 horas. Y cuando la perturbación se localice en el Mar Caribe avisos cada 12 horas; esta información será proporcionada por la Dirección Estatal de Protección Civil.

ALERTA VERDE

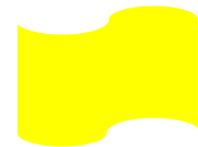
PELIGRO BAJO
ACERCAMIENTO-PREVENCIÓN
Perturbación de 72 - 24 horas



- Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 12 horas; esta información será proporcionada por la Dirección Estatal de Protección Civil.

ALERTA AMARILLA

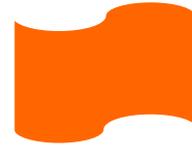
PELIGRO MODERADO
ACERCAMIENTO-PREPARACIÓN
Perturbación de 60 - 12 horas



- Se emitirán en los boletines meteorológicos correspondientes avisos de perturbación ciclónica cada 6 horas; esta información será proporcionada por la Dirección Estatal de Protección Civil.

ALERTA NARANJA

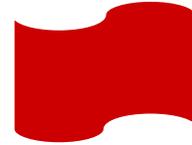
peligro alto
acercamiento-alarma
Perturbación de 36 – 6 horas



- A partir de esta etapa se activarán los Comités Operativos Especializados para el Caso de Huracán, Se proporcionará información de la perturbación cada 6 horas, y cuando se encuentre a 24 horas cada 3 horas, estas informaciones serán proporcionadas a la población por el Sistema Estatal de Protección Civil y será difundida por los medios de difusión masiva.

ALERTA ROJA

PELIGRO MAXIMO
ACERCAMIENTO-AFECTACION



- Se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos (63 km) de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas dependiendo de la intensidad del ciclón.
- Se emitirán avisos cada 3 horas hasta que el sistema atravesase la península de Yucatán, esta información será proporcionada a la población por el Sistema Estatal de Protección Civil y será difundida por los medios de difusión masiva.

¿Qué debe hacer la población?

Antes.

- Mantenerse informado por cualquier medio de comunicación sobre el desarrollo y trayectoria del sistema tropical.
- Verifique que su vivienda sea segura, de no serlo acuda al refugio más cercano o pide apoyo a familiares o vecinos para resguardarse.
- Al salir de su casa para resguardarse, no olvide llevar ropa suficiente, algunos víveres, así como sus documentos personales y objetos de valor.
- Si acude a resguardarse fuera de su casa no olvide, desconectar la energía eléctrica, cerrar el tanque de gas, asegurar los objetos que puedan volar como proyectil, asegurar puertas y ventanas.
- Si tiene enfermos o personas de edad avanzada, solicite apoyo a las autoridades de protección civil para que se les de los apoyos necesarios.

Si se decide quedar en casa procura tener:

- Botiquín de primeros auxilios.
- Radio Portátil con suficiente pila.
- Linterna de pilas.
- Agua con envases limpios y cerrados como para 5 días.
- Alimentos enlatados no perecederos.
- Flotadores: Cámaras o salvavidas.
- Proteger documentos importantes.
- Cierre puertas y ventanas, protege con tablonés ventanas de cristal.

Tenga a la mano herramientas de mano.

- Limpie la azotea, desagües, canales y coladeras.
- Barra la calle, evita que la basura obstruya las alcantarillas.
- Llene el tanque de gasolina de su vehículo, verifique su buen funcionamiento.

Durante.

- Conserve la calma, tranquilice a sus familiares. Una persona alterada puede cometer errores.
- Permanezca en sintonía con su radio, para escuchar las instrucciones de las autoridades sobre el desarrollo y trayectoria del fenómeno.
- Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- No prenda velas o veladoras, utilice lámparas o linternas.
- Si el viento abre alguna puerta o ventana, no avance hacia ella de frente. Hágalo de costado de la pared.
- Vigile constantemente el nivel de agua de su domicilio y alrededores.
- No salga de casa mientras las autoridades no lo indiquen.
- Si el ojo del huracán pasa por su comunidad, sentirá un tiempo de calma no mayor a una hora. No piense que el peligro ya pasó, no salga por que los vientos soplaran con más fuerza y de sentido contrario.
- No haga caso a rumores, escucha la información oficial de las autoridades de protección civil.

Después.

- Conserve la calma.
- Permanezca en el refugio o donde esta resguardado, hasta que las autoridades indiquen que el peligro ya pasó.
- Si alguien se encuentra herido, repórtalo de inmediato a la autoridad de emergencia.
- No toque o camine sobre ramas o cables caídos, pueden estar aun con peligro de provocar algún accidente.
- No coma alimentos que estén tirados en el suelo o que el viento los arrastro hasta donde se encuentra.
- No camine cerca de bardas o edificios que estén a punto de caerse, por que aún pueden derrumbarse.
- Al regresar a su vivienda revise que este no haya sufrido algún daño, o que algún objeto esté a punto de caer.



Inundaciones

2.- inundaciones.

Los fenómenos Hidrometeorológicos, vienen acompañados con precipitaciones los cuales se clasifican en:

Fuertes. - Son los que por su abundancia provocan en un corto tiempo inundaciones, deslaves y escurrimientos en zonas consideradas como de riesgo por ser partes bajas en ciertos lugares del estado.

Moderadas. - Este tipo de precipitación o lluvia normalmente no son abundantes, sin embargo, al prolongarse el tiempo de su caída de forma continua, existe el riesgo de provocar inundaciones.

La prevención.

Durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, se coordina con cada dirección municipal y protección civil las siguientes acciones:

- Limpieza de pozos de absorción.
- Limpieza de drenajes pluviales.
- Poda de árboles y arbustos cercanos a drenajes o pozos.
- Limpieza de calles y avenidas.
- Concientizar a la población de no tirar basura en calles y banquetas libremente.

El auxilio.

En esta etapa la población debe considerar lo siguiente para estar preparada para enfrentar una inundación:

- Proteger sus documentos importantes, para evitar que estos se dañen por el agua.
- Ubicar los refugios, de existir algunas zonas altas o edificios de varios niveles para protegerse o resguardarse.
- Acceder a ser evacuados por la autoridad, si la zona donde habita está en riesgo de inundación o deslave.
- Contemplar dentro su equipo de protección salvavidas, cámara de llantas inflables o incluso un kayak.
- Dar prioridad al cuidado de niños y personas adultas para que sean los primeros en recibir algún apoyo.
- No utilizar objetos o consumir alimentos que estén flotando o fueron arrastrados por el agua, ya que pueden resultar tóxicos o en proceso de descomposición.



Sequía

3.- Sequía.

La sequía está considerada dentro de los fenómenos Hidrometeorológicos los cuales tiene las siguientes características.

- Poca o nula precipitación, por varios días o meses durante el año.
- La disminución de agua en ríos, arroyos, presas y manglares.
- Calles y caminos con grietas por la sequedad.

Su mitigación.

- La perforación de pozos en zonas afectadas.
- El almacenamiento de agua en depósitos de grandes dimensiones.
- Designar equipo y tecnología para implementar un sistema de riego para evitar la pérdida de cosechas y animales de rancho.

La afectación.

- Pérdida de cultivos.
- Pérdida de producción.
- Muerte de animales y aves de corral.
- Escases de productos del campo.
- El alza de precios en los mercados de los productos del campo.
- La pérdida de empleos.
- Disminución del poder adquisitivo de los hombres del campo.



Temperaturas extremas

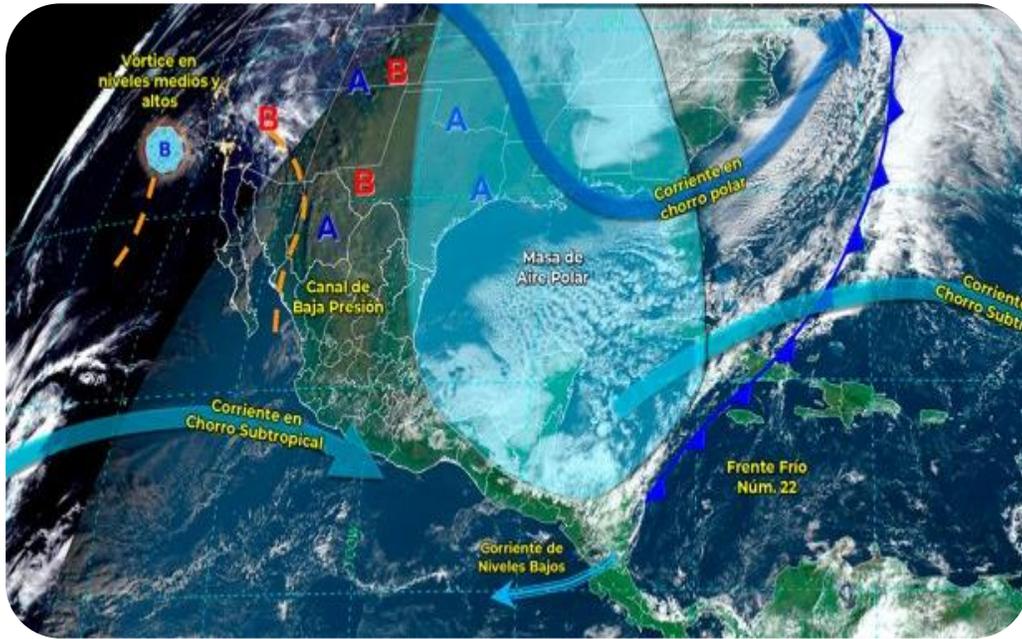
4. Temperaturas extremas.

Se considera ola de calor un calentamiento importante del aire o una invasión de aire muy cálido sobre una zona extensa, con una duración de unos días a semanas. Las temperaturas alcanzadas durante una ola de calor se sitúan dentro de los valores máximos extremos.

En temporada de calor ¡Cuídate y protégete de las altas temperaturas! por ejemplo evita la exposición al sol entre las 11:00 y las 16:00 horas. Aquí algunas recomendaciones para ti y tu familia:

- Viste con ropa holgada y de colores claros.
- No realices actividades físicas intensas bajo el sol.
- Hidrátate permanentemente; toma agua y al tiempo, aunque no tengas sed.
- Come alimentos frescos, frutas y verduras.
- Utiliza protector solar, mínimo FPS15.
- Ponte lentes de sol, gorra y/o sombrero.
- Evita consumir bebidas alcohólicas.
- No permanezcas en un vehículo con las puertas cerradas.
- Jamás dejes en un vehículo al sol, a bebés, niñas, niños, personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad.

Tus mascotas también sienten el golpe de calor, procura que siempre tengan agua disponible, no les dejes a la intemperie ni los llesves a caminar en asfalto, pueden lastimarse las almohadillas de sus patas por el suelo caliente; nunca les dejes en habitaciones sin ventilación, ni en vehículos al sol.



Heladas

5.- Helada

Es la presencia de temperaturas extremadamente bajas, provocados por el desprendimiento de la masa polar durante una época del año, estos provienen del norte del continente americano.

En nuestro país, se les determinan como frentes fríos, estos son numerados con el fin de prevenirlos y llevar una estadística en cada periodo que se presentan.

La prevención.

Durante la temporada invernal en nuestro estado, distintas dependencias del gobierno federal, estatal y municipal implementan una serie de actividades como son:

- Donación de abrigos y chamarras en buen estado para hacerlo llegar a las familias más vulnerables a las bajas temperaturas en toda la geografía estatal.
- Se emiten boletines de aviso a la población en general, sobre la llegada de estos frentes fríos, a través de los medios masivos de comunicación, para que se tomen las medidas preventivas.
- Para reforzar y mitigar que los frentes fríos causen algún daño mayor a la población, se difunden spot de radio y televisión con las siguientes medidas:
 - Usar ropa gruesa y seca al salir de su casa.
 - No se exponga por largo tiempo a la intemperie.
 - Si tiene algún síntoma de gripa o tos cubra boca y nariz
 - al salir de su hogar y acuda a su centro de salud.
 - Evitar exponerse a la lluvia que provoca los frentes fríos.
 - No encender fogata al interior de su vivienda, este le podría ocasionar algún accidente o problemas respiratorios.
 - No permitir que al aire frío se filtre al interior de su vivienda, mantén cerrado puertas y ventanas.
 - Al conducir en carretera, mantén las luces encendidas de su carro, por bancos de niebla que cubren gran parte del camino ya que minimizan la visibilidad.



Tormentas eléctricas

5. – Tormentas eléctricas.

Una tormenta eléctrica es “una tormenta local producida por una nube cumulonimbos y que está acompañada por relámpagos y truenos”

Antes “prepárate”.

- Verifique que no haya árboles en mal estado, ya que pueden caer durante una tempestad y causar daños y heridos.
- Tenga a mano el kit de emergencias.
- Todos en la comunidad universitaria, así como familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Establezca un punto de reunión, por si la gente se encuentra dispersa.
- Evalúe la posibilidad de instalar un pararrayos.

Durante actúe:

Si está en su casa:

- Asegúrese de que en el jardín no haya objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento, como muebles de jardín. Póngalos dentro de la casa.
- Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables los televisores son particularmente peligrosos en estos casos.
- Evite las bañeras y los artefactos del baño, porque las cañerías de metal pueden transmitir electricidad.
- Escuche una radio a pila o televisión para obtener noticias de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

Si está en el exterior:

- Si está en la alberca, salga de inmediato. Intente refugiarse dentro de un edificio o un auto.
- Si no hay ninguna inmueble disponible, vaya a un lugar abierto y encúclílese cerca del suelo, lo más pronto posible. Si está en un bosque, ubique un área de árboles bajos.
- Nunca se ponga bajo un árbol grande que esté aislado en el campo. Esté atento a posibles inundaciones en áreas bajas.

- Al ponerse en cuclillas hágalo con los codos en las rodillas y cúbrase los oídos con las manos.
- Evite las estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o tendido eléctrico.
- Aléjese de elementos que naturalmente atraen los rayos, como palos de golf, tractores, cañas de pescar, bicicletas o equipamiento de camping.
- Aléjese de ríos, lagos u otras masas de agua. Si está solo en un potrero o pradera, y siente que su cabello se eriza (lo que indica que un relámpago está por caer),
- Aléjese de ríos, lagos u otras masas de agua. Si está solo en un potrero o pradera, y siente que su cabello se eriza (lo que indica que un relámpago está por caer), inclínese hacia delante, y ponga las manos en sus rodillas. Se recomienda una posición de pies juntos y encucillado. No se acueste en el suelo y retire todos los objetos metálicos que se encuentren cerca.

Si está en un auto:

- Estacione el auto en un lugar abierto donde no haya árboles que puedan caer sobre el vehículo

Después.

- Vea si hay personas heridas. Una persona que ha sido impactada por un relámpago no tiene una carga eléctrica que pueda afectar a otras personas.
- Si la persona ha sufrido quemaduras, busque ayuda de primeros auxilios y llame a un servicio de emergencia de inmediato. Las quemaduras pueden estar donde la persona recibió el impacto del rayo. Si el impacto ocasionó que el corazón de la víctima se detuviera, de le resucitación cardiopulmonar hasta la llegada del servicio de emergencia.
- Informe a las empresas de servicios de caídas de cables.
Maneje el auto sólo si es necesario, ya que los caminos pueden contener elementos que haya arrastrado la tormenta, lo que los hace más peligrosos.
- Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.



Tormenta de granizo

7. – Tormenta de granizo.

El granizo se forma durante las tormentas eléctricas, cuando las gotas de agua o los copos de nieve formados en las nubes de tipo cumulonimbos son arrastrados verticalmente por corrientes de aire turbulento característico de las tormentas.

¿Qué hacer?

Antes “prepárate”.

- Identifique domos, ventanas, tragaluces, entre otros objetos susceptibles a dañarse por la granizada
- Solicite información a la Unidad de Protección Civil, sobre la ubicación de refugios temporales, así como las recomendaciones para establecer un Plan de Acción (emergencia) con el fin de prevenir o minimizar los posibles daños a la población, sus bienes y entorno.
- Elabore tu Plan de Protección Civil, incluya esta actividad y llévala a la práctica con los miembros de su familia.
- Manténgase informado por los medios masivos de comunicación y redes sociales sobre el pronóstico del tiempo, avisos especiales y boletines emitidos por la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Protección Civil a través del Comité de Meteorología
- Informe a las autoridades correspondientes sobre la localización de personas vulnerables a estos fenómenos y sus afectos adversos, tales como personas con capacidades diferentes, en situación de calle, indigentes, menores de edad, adultos en plenitud, enfermos desprotegidos, etc.
- Limpie los techos y bajadas de agua para evitar la acumulación y/o obstrucción en caso de caída de granizo.

Durante “actúa”.

Conserve la calma. Pensar con claridad es lo más importante en esos momentos. “No se deje dominar por el pánico”. Un fuerte temblor durará algunos minutos.

“NO CORRA, NO GRITE, NO EMPUJE”

Prepárese y actúe positivamente en la Emergencia:

- Permanezca a resguardo, procure salir solamente en caso necesario protegiéndote en todo momento de la granizada.

Recomendaciones y medidas preventivas de protección civil por tormentas de granizo “granizadas”.

- Proteja y/o abrigue a los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y menores de edad.
- Proteja con una cobija, madera o plástico los domos, tragaluces y ventanas construidas de material frágil como vidrio o acrílico.
- Colóqueles un plástico o cartón a medidores de energía eléctrica, agua potable, tuberías frágiles como el P.V.C. que estén expuestas a la intemperie colócales.
- Si no cuenta con cochera (garaje) con cobertizo o techo, protege tu vehículo con algún cobertor, cartón u otro material que amortigüe el golpe por la caída del granizo.
- Proteja sus animales domésticos bajo cobertizos.

Si se encuentra a la intemperie:

- Busque un lugar cubierto para refugiarte mientras pasa la tormenta
- Sintonice la radio, enciende la televisión o monitorea las redes sociales para informarte de la situación meteorológica prevaleciente
- Si las autoridades le indican evacuar su casa ¡no lo piense! sigue las instrucciones y dirígete al refugio temporal más cercano y/o a la casa de algún familiar o amistad de confianza.
- Antes de salir corte la energía eléctrica, el suministro de gas y agua.

Recomendaciones para prevenir accidentes viales.

La presencia de granizo obstruye las alcantarillas en las vialidades provocando encharcamiento temporal, su presencia sobre el pavimento puede ocasionar que los vehículos derrapen.

- Si va conduciendo y se presenta una tormenta de granizo o granizada, disminuya su velocidad, encienda las luces intermitentes, mantenga una distancia prudente y maneje con precaución.
- Use el cinturón de seguridad en todo momento.
- Si la tormenta se agudiza o prolonga, no se desespere, tómelo con calma y oríllese en el camino sobre el acotamiento o bahías de seguridad mientras pasa la tormenta.
- No use el teléfono o radio móvil mientras conduce, salvo en caso necesarios o de fuerza mayor (emergencia) siempre y cuando haya detenido el vehículo para hacer la llamada o enviar un mensaje de auxilio.
- Conductores de motocicletas extremen precauciones y usen en todo momento el casco protector, preferentemente busquen un lugar para protegerse.

Después “revise”.

- Retire el exceso de granizo acumulado sobre los techos (frágiles o precarios) para evitar que colapsen, así como alcantarillas y drenajes obstruidos.
- Continúe informándose a través de los medios masivos de comunicación sobre la situación prevaleciente en tu comunidad y región, es importante que siga las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes.
- Analice, evalúe y, con base en la experiencia vivida, adecue y/o enriquece su Plan Familiar de Protección Civil, con el fin de estar mejor preparado en el futuro.

7.2. Evaluación de apoyos para un escenario probable.

La Coordinación Municipal de protección Civil Othón P. Blanco realizará la evaluación de apoyos con base a los siguientes parámetros:

- Tamaño y tipo de población afectada.
- Tipo de daño o lesión a la población.
- Propiedad pública o privada que puede ser dañada.
- Tipo de daño a la propiedad.
- Tipo de daño al ambiente.

Tamaño y tipo de personas afectadas	
Lugar de afectación	
Población afectada	
No. De familias afectadas	
Requerimientos	Despensas
	Vestidos
	Cobijas
	Herramientas
	Productos de limpieza
	Medicamentos
	Láminas
	otros
Tipo de daño o lesión a la población	
Observaciones	
Personas	Decesos
	Heridos
	Desaparecidos
	Damnificados
Viviendas	Totales
	Parciales

Tipo de daño o lesión a la población	
Vías de comunicación	Caminos
	Carreteras estatales
	Carreteras federales
	Otro
Instalaciones estratégicas	
Energía eléctrica	
Inmuebles	Municipales
	Estatales
	Federales
Servicios	Agua
	Drenaje
	Alcantarillado
Terrenos de cultivo	Cultivo
	Superficie afectada
Otros	

Medidas de prevención para la reducción del riesgo	
Descripción del riesgo	
Ubicación del riesgo	
Medidas implementadas	
Fecha de implementación	
Dependencias responsables	
Observaciones	

7.3. Igualdad de género.

La Coordinación Municipal de protección Civil Othón P. Blanco reitera su compromiso con la igualdad de género y mantiene su enfoque en todas sus actividades, especialmente en respuesta a emergencias por fenómenos perturbadores, donde la preservación de la vida, bienes y entorno es la mayor prioridad; manteniendo alejada de “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”.

La Coordinación Municipal de Protección Civil Othón P. Blanco toma como base el Programa Nacional para la Igualdad y no discriminación 2019-2024, atendiendo la Estrategia 5.2 la cual hace referencia a Incorporar el género en la detección y disminución de riesgos, la atención a emergencias y la reconstrucción en desastres naturales y antropogénicos, así como a la ley General de igualdad entre hombres y mujeres, publicado en el DOF el 14 de junio de 2018.



7.4. Centro de operaciones.

Para establecer un centro de operaciones para atender la emergencia, debe considerarse lo siguiente:

- 1.- La cantidad de población afectada o que este en riesgo de ser afectado.
- 2.- El tiempo que la emergencia pueda tardar su atención y conclusión.
- 3.- La afectación y daños que ha ocasionado a los diferentes servicios a la población.
- 4.- Debe establecerse en un lugar seguro y con todos los sistemas de comunicación.
- 5.- Designar por la autoridad de protección civil, un responsable para coordinar los diversos trabajos para la atención de la emergencia.

8. Directorio.

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	TELEFONO
C. Gobernador	Mara Lezama Espinoza	
Secretario (a) de gobierno	María Cristina Torres Gómez	8350550
Secretaria de Seguridad Pública	Rubén Oyarvide Pedrero	8350990
Secretaria de Salud	Carlos Flavio Rosado	8351921
COEPROC	Guillermo Núñez Leal	8330828 / 1271140
Fiscal General del Estado	Mtro. Oscar Montes de Oca González	8350050
Comunicación Social Gob. Edo.	María Indhira Carrillo Domani	8324557 / 8324789
XXXIV Zona Militar	Gral. Héctor Jiménez Aldana	8322125
XVII Zona Naval	Vicealmirante Armando Pérez Pérez	8332759
CONAGUA	Erika Ramírez Méndez	
CONAFOR	Javier May ek	
Delegado Cruz Roja Mexicana	Paola Ovando Rivera	55108 49000
Comisión Nacional de Emergencias en OPB	José de Jesús Méndez Iainés	
Presidente Municipal	Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández	8351500
Secretario Gral. del Ayuntamiento	Adrián Sánchez Domínguez	8351500
Tesorero Municipal	Miguel Zogby Cheluja	8351500
Oficial Mayor Municipal	Javier Regalado Hendricks	8351500
Dir. Bomberos y UREM	Tamp. Rodolfo Caamal tun	8321578
Director Seg. Pub. Municipal	Ing. Rene Martínez Valdez	2850052
Dir. Salud Municipal.	I.Q. Epifanía Martínez Márquez	1270894
DIF Municipal	Silvia Lucía Rueda Alvarado	
Dir. de Desarrollo Social	Janely Jazmín Monroy Rodríguez	
Dir. de Desarrollo Rural	Ana Laura Gámez Pérez	
Dir. de Transporte	José Arturo Martínez Várguez	
Dir. de Turismo	Luis Armando González Salazar	
Dir. Gral. de Obras Publicas	Jorge Domínguez Urrea	
Dir. Serv. Pub. Municipal	C. Mario Ramírez Campos	2855005
Dir. Serv. Generales	C. Aristeo Martínez Valdez	9831153931
Dir. Prot. Civil. Mpal.	Lic. Pedro Santos Chuc	2855749
Servicio de Emergencia		911

Anexos.

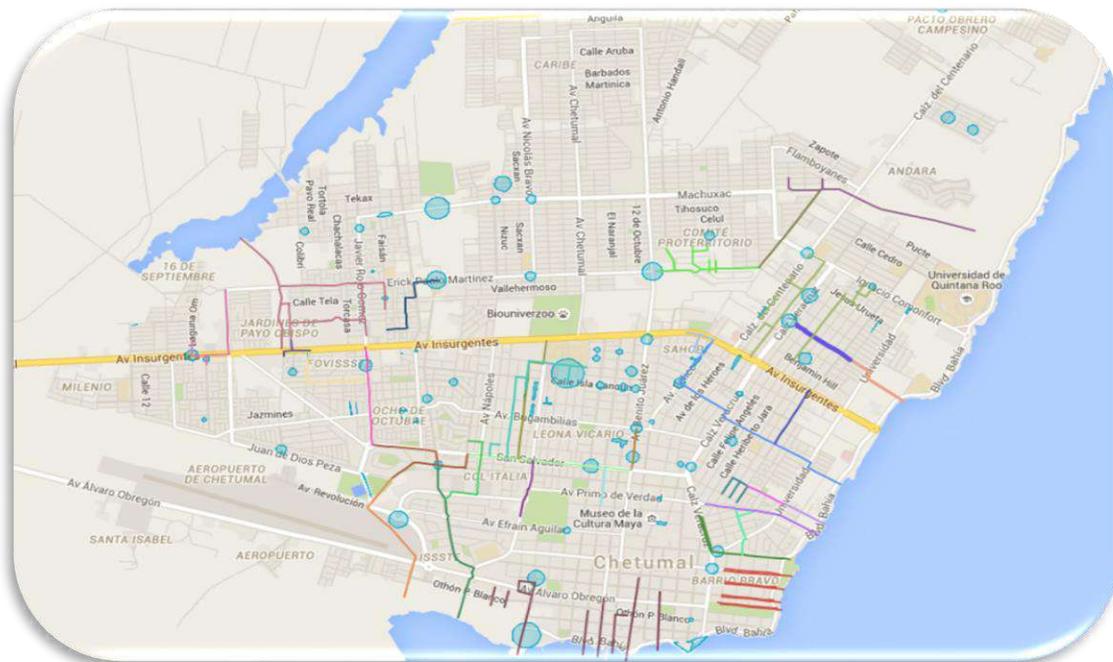
Análisis de riesgo por fenómenos hidrometeorológicos.

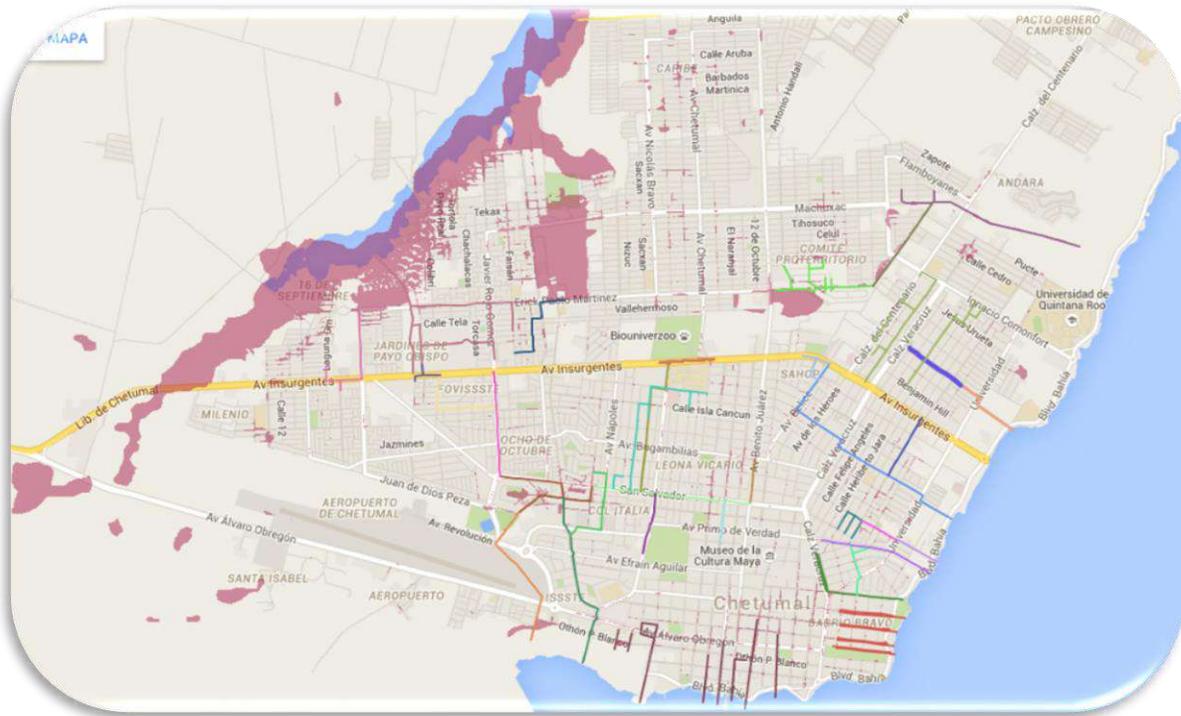
Lugar	Riesgo	Causa
Zona de costa	Inundación de viviendas. Pueden causar un gran número de muertes cuando se juntan con el fuerte oleaje que generan los intensos vientos del meteoro.	Marea de tormenta
	Inundación de viviendas, calles y avenidas, centros comerciales, hospitales etc.	Inundación pluvial
	Inundación de viviendas, zonas de cultivo, pérdida de animales de granja y hasta de vidas humanas.	Inundación fluvial

Lugar	Riesgo	Causa
Zona rural	Inundación de viviendas Perdidas de zonas de cultivo, pérdida de animales de granja.	Inundación pluvial
	Inundación de viviendas, pérdidas de zona de cultivo, pérdidas de animales de granja y hasta de vidas humanas. Corte de caminos de acceso.	Inundación fluvial
	Inundación de viviendas, pérdida de zonas de cultivo, pérdida de animales de granja, corte de caminos de acceso	Inundación lacustre
	Inundación de viviendas, calles y avenidas.	Fallas de obra hidráulica

Lugar	Riesgo	Causa
Zona urbana	Inundación de viviendas, perdida de zonas de cultivo, perdida de animales de granja, corte de caminos de acceso	Inundación lacustre
	Inundación de viviendas, calles y avenidas, centros comerciales, hospitales etc.	Falla de obra hidráulica
	Inundación de viviendas, calles y avenidas, perdida zonas de cultivo, perdida de animales de granja	Inundación fluvial
	Inundación y destrucción de viviendas, perdida de zonas de cultivo, perdida de animales de granja, pérdida de vidas humanas, deslave de carreteras, derrumbe de puentes, derrumbe de postes de energía, torres de comunicación etc.	Inundación pluvial

Infraestructura pluvial con puntos inundables y zonas de escurrimiento





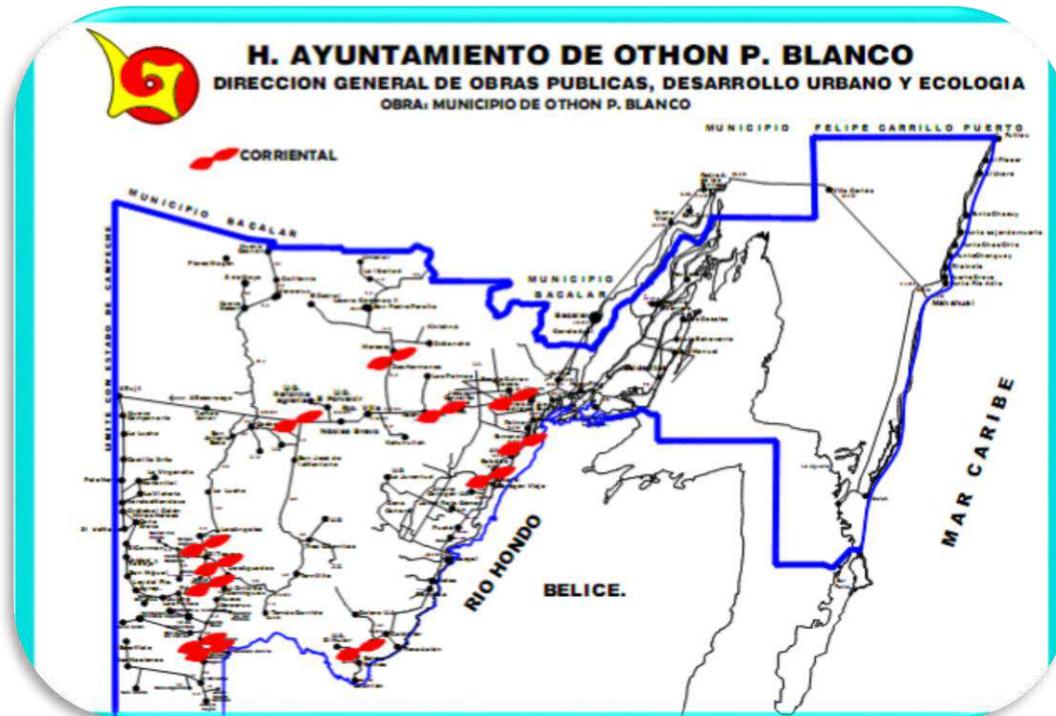
Colectores pluviales.

- **Canal Av. Erick Paolo Martínez con Perdiz:** Desmante de laterales ambos lados 3,344m2, desazolve de canal 900 m2 y/o 360 m3.
- **Canal Av. Aarón Merino Fernández con Av. Erick Paolo Martínez:** Desazolve de canal, desmante de lateral.
- **Canal Av. Boulevard Bahía:** Desazolve de canal de 7 m de ancho y 1,400 m de largo 9,800 m2 y/o 4,900 m3, desmante de lateral 7,000 m2.
- **Canal Av. Nicolás Bravo:** Limpieza de Canal 768 m2.
- **Canal calle Nizuc entre Santa Lucia y Antigua:** Limpieza de canal 1,296 m2
- **Canal calle Antigua:** Limpieza de Drenaje 4,088 m2, retiro de material producto de limpieza 1,226 m3, desazolve de desembocadura 1,600 m2
- **Canal calle Trinidad y Tobago:** Desazolve de canal 367.25 m3
- **Canal Av. Rafael E. Melgar con Boulevard Bahía:** Desmante de laterales, desazolve de canal
- **Canal Av. Andrés Quintana Roo con Othón P. Blanco:** Desazolve de canal, desmante de lateral.
- **Canal Calle 1 Esq. Oaxaca Col. Dina:** Desazolve de canal, desmante de lateral.
- **Canal Av. Palermo con Calle al Cielo.**

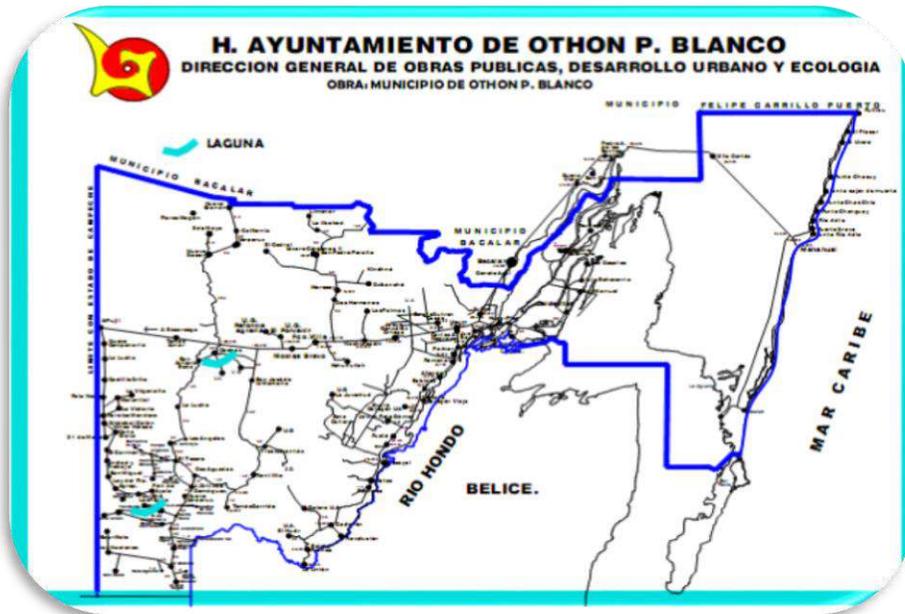
Infórmate con las autoridades de Protección Civil de tu municipio y/o localidad sobre:

- Las zonas de peligro por inundación, deslaves, entre otros de donde resides.
- Los ríos o arroyos de crecimiento o respuesta rápida circundantes
- Los recursos humanos y materiales ubicados en la periferia en caso de necesitarse Toma tus Previsiones.

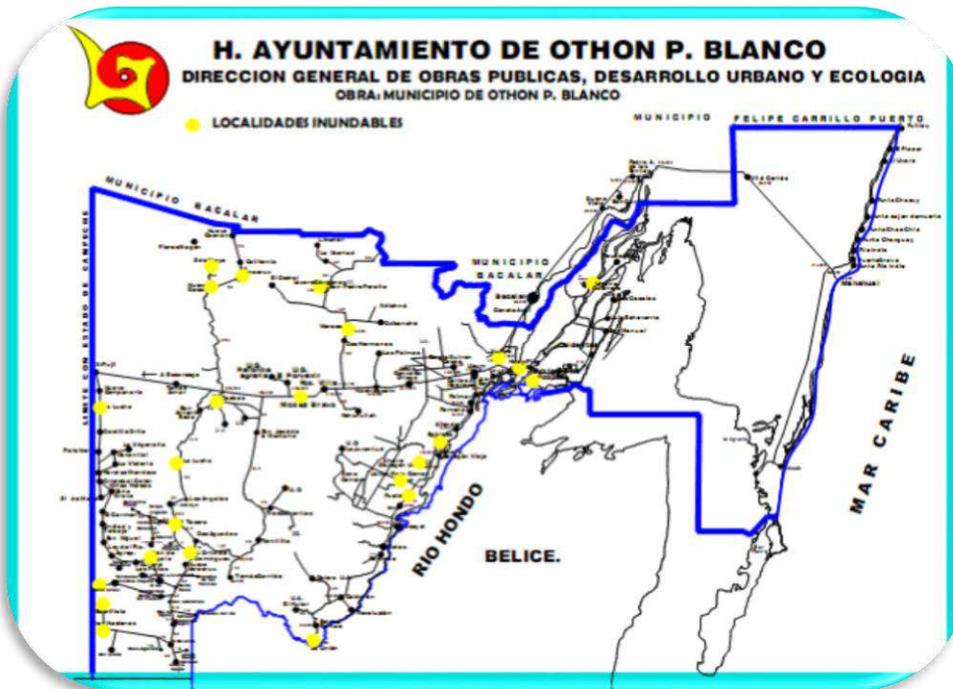
Planos de cortes carreteros por cruce de agua.



plano de cortes carreteros por posibles desbordamientos de lagunas



plano de cortes carreteros por localidades inundables.



Rutas de evacuación y acceso a las zonas afectadas

Rutas de evacuación en caso de contingencias de la zona rural del Municipio de Othón P. Blanco

ZONA A EVACUAR	DESTINO	REFUGIOS
X Calak, Punta Gavilán, Punta Xcayal, Santa Rosa, Punta Herradura, Punta Angel, Mahahual, Rio indio, Puerto Bravo, Uvero y El Placer.	Chetumal	CBTA #11 Capacidad de 150 personas

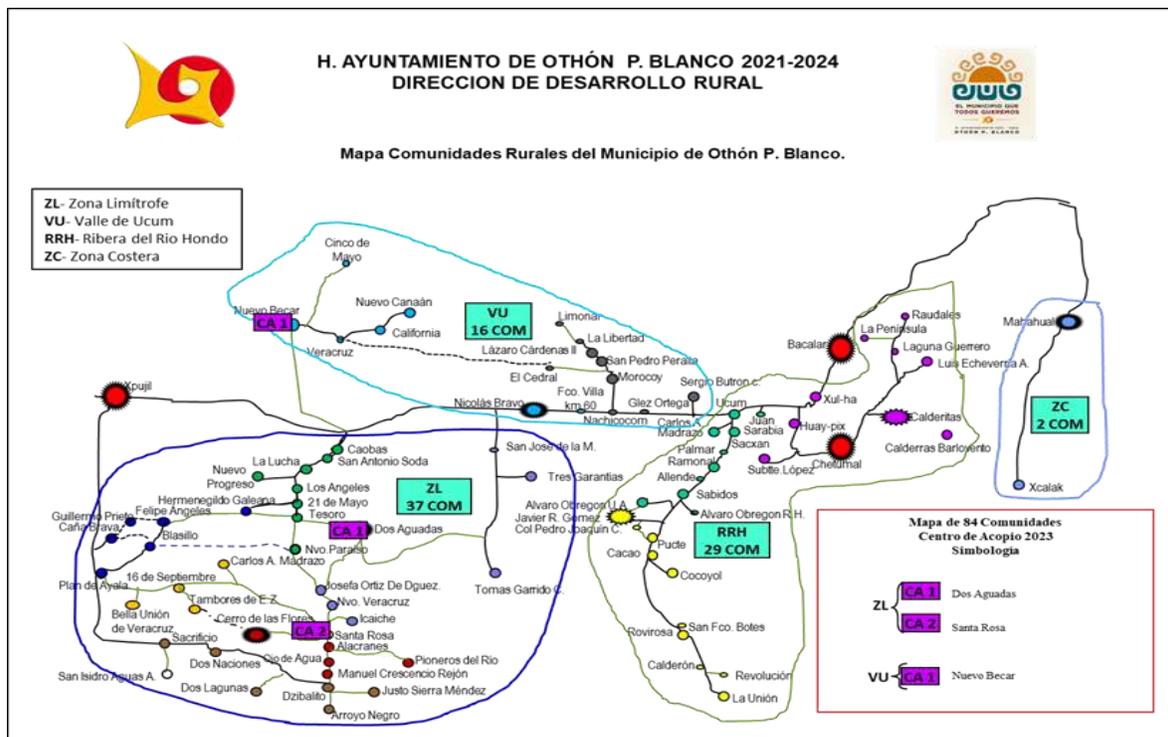
- salida de la comunidad de x'calac- por la carretera nueva distancia del entronque con cafetal. 106 km. y 84 km. a Chetumal.
- las propiedades privadas del placer a rio indio serán evacuadas de norte a sur y como puntos de reunión de las tres zonas será la carretera a Mahahual en el entronque de la carretera nueva. este operativo lo llevara a cabo la secretaria de marina con el apoyo de autobuses de transporte concentrados en el sitio antes mencionado.
- el convoy de vehículo será concentrado en los tres refugios designados para estas personas.
se considera tiempo de evacuación de 8 hrs. por la lejanía de los lugares a evacuar.
- población a evacuar 1064 personas, cabe hacer mención que algunas personas de la zona costera del municipio al momento de trasladarse a la ciudad de Chetumal, se alojan en casas de parientes y amigos.
- las empresas que tienen personal humano, tanto de construcción como de mantenimiento, se harán responsables del traslado a las zonas seguras de los mismos.

ZONA A EVACUAR	DESTINO	REFUGIOS
Revolución	Esteban Calderón B.	Esc. Prim. Emiliano Zapata con capacidad de 40 personas
		Tel. Sec. Belisario Domínguez con capacidad de 60 personas
		Refugio Anticiclónico con capacidad de 75 personas

Se solicitará a través de los delegados Municipales de dichos poblados que concentren a los ciudadanos en la plaza del lugar para poder trasladarlos a la comunidad de Esteban B. Calderón en los refugios designados. Se considera que se hará dicha evacuación en una hora hasta el lugar del refugio.

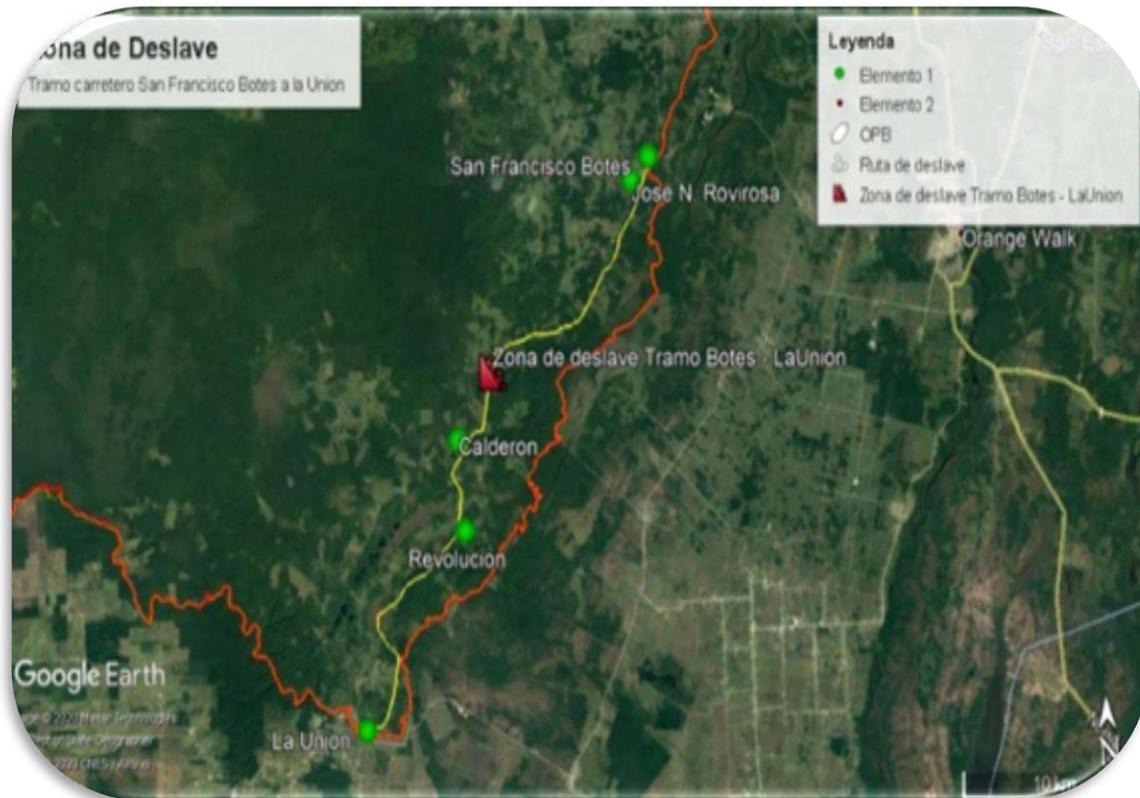
Identificación de Centros de Acopio.

Para tal efecto, se han implementado un total de tres centros de acopio para atender a desde estos puntos las necesidades más urgentes de toda la zona rural, dichos centros de acopio se tienen ubicados en las comunidades de: 1) Dos Aguadas, 2) Santa Rosa y 3) Nuevo Becar.



Zonas de Deslaves.

La zona de deslaves se conoce, que de acuerdo a experiencias pasadas en que se presentan en las comunidades rurales de la Rivera del rio hondo es en el tramo carretero de San Francisco Botes a La Unión y que son los que en temporadas de huracanes requieren de especial atención.



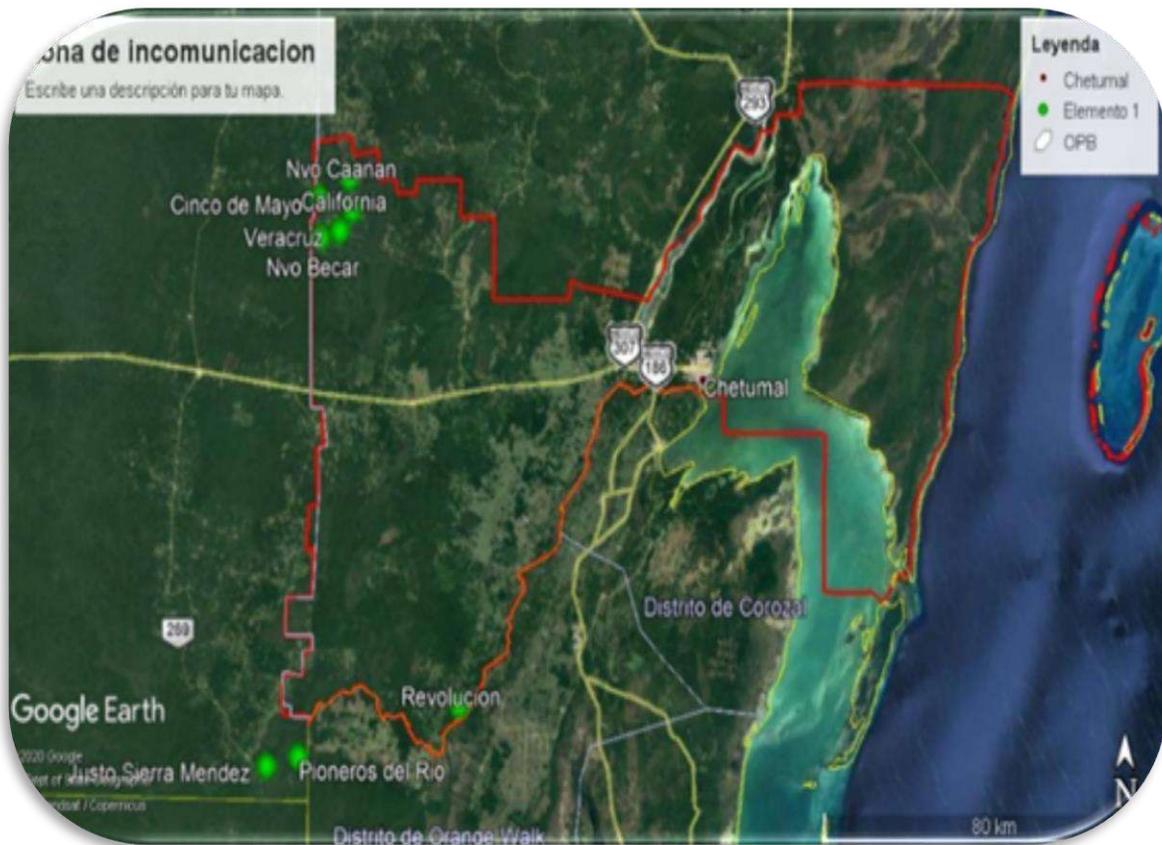
Zonas de Inundaciones.

De acuerdo a experiencias pasadas en que se presentan en las zonas de Inundaciones en las comunidades rurales de la Rivera del rio hondo (La Unión, Revolución y San Francisco Botes) y de la zona limítrofe (Arroyo Negro, Justo Sierra Méndez y Pioneros del Rio) que son los que en temporadas de huracanes requieren de especial atención.



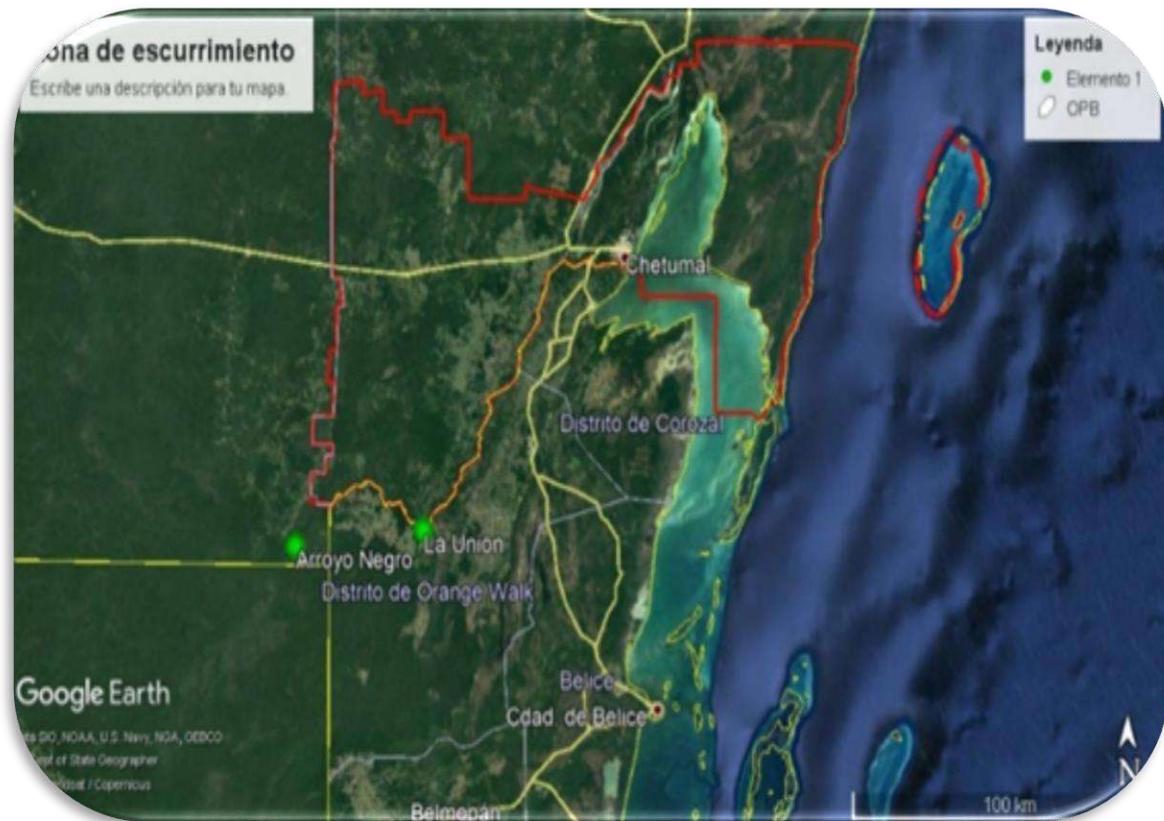
Zonas de Incomunicación.

Conocemos que, de acuerdo a experiencias pasadas por lluvias fuertes, por inundaciones o por escurrimiento de agua, algunos puntos carreteros los corta el agua y ocasiona que comunidades rurales queden Incomunicadas, como son: la Rivera del rio hondo (Revolución), de la zona limítrofe (Justo Sierra Méndez y Pioneros del Rio) y del Valle de Ucum (Nuevo Becar, Cinco de Mayo, Veracruz, California y Nuevo Canaán) que son los que en temporadas de huracanes requieren de especial atención.



Zonas de Esguerrimientos.

Las zonas de esguerrimiento de acuerdo a lo observado por los habitantes de las comunidades rurales podemos mencionar los esguerrimientos que vienen de los Países de Belice y Guatemala que ocasionan que aumente el caudal del Rio Hondo entrando por comunidad de La Unión y otro esguerrimiento importante es la que baja del vecino País de Guatemala y de los Estados de Campeche Tabasco y Veracruz entrando los esguerrimientos por la comunidad de Arroyo Negro de la Zona limítrofe.



Para el caso de los riesgos por las altas temperaturas

Lugares o eventos	Riesgo	Causas
Visita a balnearios, lagunas, ríos y cuerpos de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación e insolación • Quemaduras de primer grado en la piel 	<ul style="list-style-type: none"> • No tomar líquidos suficientes • Exposición en exceso al sol • Exposición prolongada al sol sin usar bloqueador solar

Lugares o eventos	Riesgo	Causas
zonas arqueológicas, parques, zonas con vegetación seca,	<ul style="list-style-type: none"> • Deshidratación e insolación • Quemaduras de primer grado en la piel • Incendio Urbano o forestal dependiendo la zona 	<ul style="list-style-type: none"> • No tomar líquidos suficientes. • Exposición al sol en exceso. • Exposición prolongada al sol sin usar bloqueador solar • Fumadores • Fogatas • Cazadores • Quemadas de basura • Festividades o rituales

Sitios de aprovisionamiento hídrico.

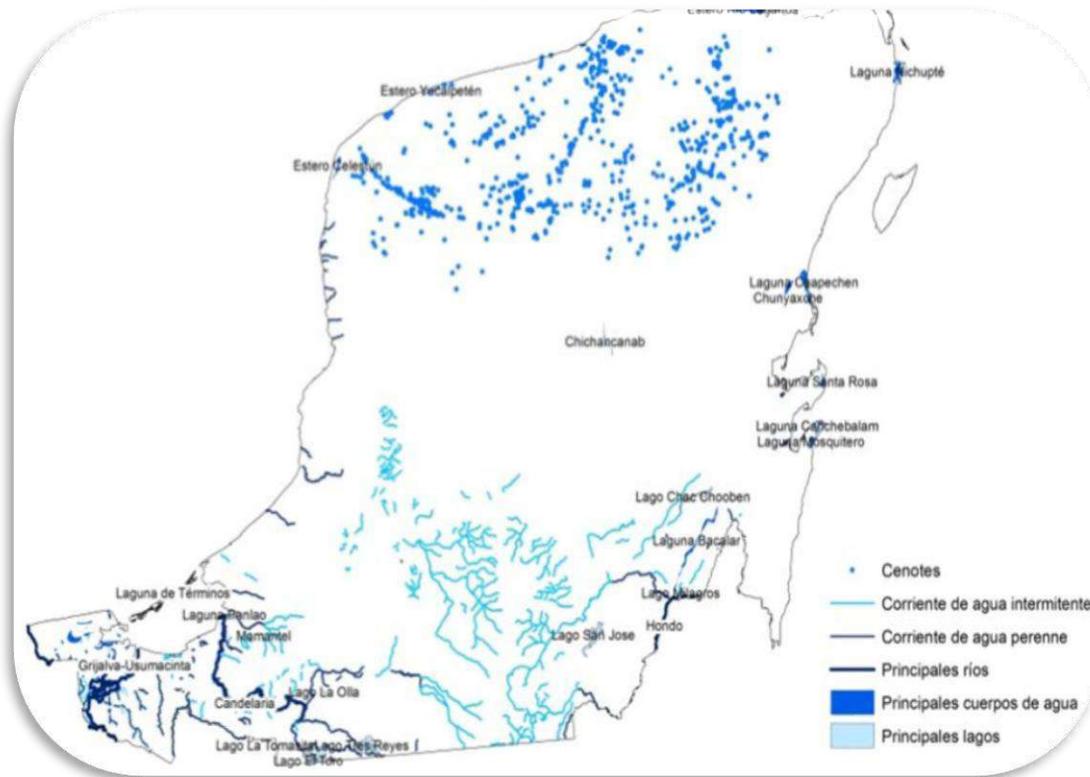


Nº	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	UBICACIÓN	EQUIPO DE BOMBERO			TIEMPO DE OPERACIÓN
			INSTALADO	OPERANDO	HP TOTAL	
1	Cárcamo Aeropuerto	Av. Álvaro Obregón S/N	3	2	60	24 hrs
2	Cárcamo Arboledas	Calle Maculix, esquina Úrsulo Galván	3	2	100	24 hrs
3	Cárcamo Bachilleres 1	Calle Cornelio Lizárraga esquina Melquiades A. Borges	3	2	225	24 hrs
4	Cárcamo Calderitas	Calle Campeche esquina calzada del centenario	3	2	60	24 hrs
5	Cárcamo de rebombeo km 19	Carretera Chetumal-Escárcega km 19				24 hrs
6	Cárcamo de rebombeo Ucum 1	Carretera Chetumal-Escárcega a la salida del poblado	4	4	500	24 hrs
7	Cárcamo de bombeo Ucum 2	Carretera Chetumal-Escárcega a la salida del poblado	4	4	500	24 hrs
8	Cárcamo de bombeo González Ortega N 1	Carretera Chetumal-Escárcega a la salida del poblado	4	4	325	24 hrs
9	Cárcamo de bombeo González Ortega N 2	Carretera Chetumal-Escárcega a la salida del poblado	4	4	210	24 hrs
10	Cárcamo Insurgentes	Av. Independencia esquina insurgentes	4	4	300	24 hrs
11	Fovissste III	Av. Insurgentes frente a la plaza de las Américas	2	2	17.5	24 hrs
12	Fovissste IV	Andador Hierro esquina andador bronce	2	2	15	24 hrs
13	Fracc Km 5.5	Calle Bakalal esquina retorno 8	2	2	15	24 hrs
14	La esperanza	Calle Naranjal esquina Úrsulo Galván	2	2	15	24 hrs
15	Pacto Obrero	Av. Pacto Obrero con calzada del centenario	2	2	15	24 hrs
16	Santa María	Calzada de Centenario esquina José Siurub	2	2	15	24 hrs
17	Cárcamo solidaridad	Av. Magisterial esquina calle tres garantías	1	1	30	24 hrs
18	Tanque de cambio de régimen km 21	Carretera Chetumal- Escárcega km 21				24 hrs

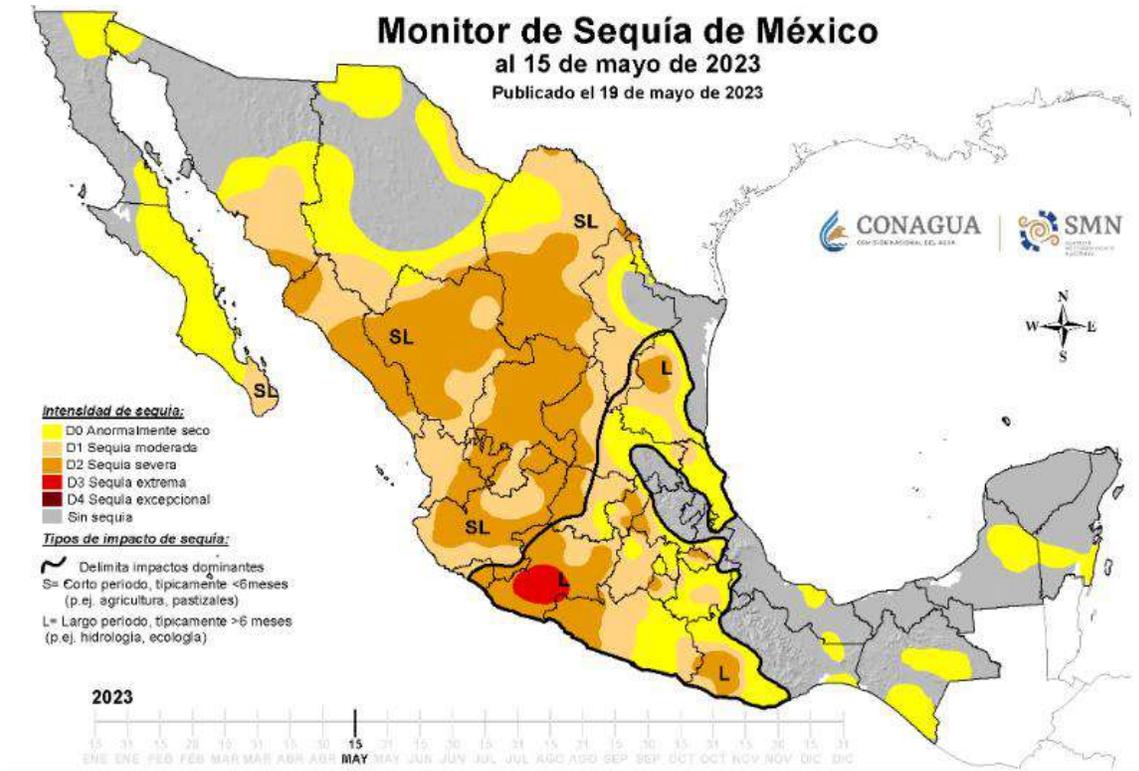
Nº	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	UBICACIÓN	EQUIPO DE BOMBERO			TIEMPO DE OPERACIÓN
			INSTALADO	OPERANDO	HP TOTAL	
1	G.O.1.-1	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	60	24 hrs
2	G.O.1.-2	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	100	24 hrs
3	G.O.1.-3	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	40	24 hrs
4	G.O.1.-4	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	50	24 hrs
5	G.O.1.-5	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	40	24 hrs
6	G.O.1.-6	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	60	24 hrs
7	G.O.1.-7	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	75	24 hrs
8	G.O.2.-1	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	75	24 hrs
9	G.O.2.-2	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	75	24 hrs
10	G.O.2.-3	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	75	24 hrs
11	G.O.2.-4	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	100	24 hrs
12	G.O.2.-5	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	100	24 hrs
13	G.O.2.-6	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	75	24 hrs
14	G.O.2.-7	ZONA DE CAPTACIÓN GONZALEZ ORTEGA	1	1	40	24 hrs
15	XULHA 2	ZONA DE CAPTACIÓN XULHA	1	1	20	24 hrs
16	XULHA 4	ZONA DE CAPTACIÓN XULHA	1	1	20	24 hrs
17	XULHA 7	ZONA DE CAPTACIÓN XULHA	1	1	60	24 hrs
18	XULHA 8	ZONA DE CAPTACIÓN XULHA	1	1	60	24 hrs
19	XULHA 9	ZONA DE CAPTACIÓN XULHA	1	1	60	24 hrs
20	XULHA 10	ZONA DE CAPTACIÓN XULHA	1	1	75	24 hrs
21	TANQUE DE CAMBIO DE RÉGIMEN. POZO1	KM 21 CARRETERA ESCÁRCEGA-CHETUMAL	1	1	40	24 hrs
22	TANQUE DE CAMBIO DE RÉGIMEN. POZO2	KM 21 CARRETERA ESCÁRCEGA-CHETUMAL	1	1	60	24 hrs
23	ALACRANES	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
24	ALLENDE	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
25	Álvaro OBREGÓN VIEJO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
26	Álvaro OBREGÓN Z.A.	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	50	8 hrs
27	ARROYO NEGRO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
28	CACAO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
29	CALDERÓN	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
30	CAOBAS (POZO)	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	40	8 hrs
31	CAOBAS (CÁRCAMO)	DOMICILIO CONOCIDO	2	1	20	8 hrs
32	CARLOS A. MADRAZO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
33	COCYOYOL	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	10	8 hrs
34	COLONIA PEDRO JOAQUÍN COLDWELL (ROJO GOMEZ)	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs

Nº	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	UBICACIÓN	EQUIPO DE BOMBERO			TIEMPO DE OPERACIÓN
			INSTALADO	OPERANDO	HP TOTAL	
1	DOS AGUADAS (POZO)	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
2	DOS AGUADAS (CARCAMO)	DOMICILIO CONOCIDO	2	2	100	8 hrs
3	DOS LAGUNAS	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
4	DOS NACIONES	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
5	DZIBAL	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
6	EL CEDRAL	DOMICILIO CONOCIDO	1	1		8 hrs
7	EL CEDRAL (ACUEDUCTO CALIFORNIA)	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
8	FRANCISCO VILLA	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
9	GONZALEZ ORTEGA	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
10	JOSE N. ROVIROSA	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	30	8 hrs
11	JUSTO SIERRA MENDEZ	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
12	LA LIBERTAD	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
13	LA UNIÓN	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
14	LAGUNA GUERRERO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
15	LAZARO CARDENAS II	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
16	LIMONAR	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
17	POZO 1 CARCAMO MAHAHUAL	ENTRONQUE AL UVERO	1	1	1	24 hrs
18	POZO 2 CARCAMO MAHAHUAL	ENTRONQUE AL UVERO	1	1	1	24 hrs
19	POZO 3 CARCAMO MAHAHUAL	ENTRONQUE AL UVERO	1	1	1	24 hrs
20	POZO 4 CARCAMO MAHAHUAL	ENTRONQUE AL UVERO	1	1	1	24 hrs
21	POZO 5 CARCAMO MAHAHUAL	ENTRONQUE AL UVERO	1	1	1	24 hrs
22	POZO 6 CARCAMO MAHAHUAL	ENTRONQUE AL UVERO	1	1	1	24 hrs
23	POZO 1 MAHAHUAL	KM 2 CAMINO MAHAHUAL UVERO	1	1	5	24 hrs
24	POZO 2 MAHAHUAL	KM 2 CAMINO MAHAHUAL UVERO	1	1	5	24 hrs
25	MANUEL CRESENCIO REJÓN	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	30	8 hrs
26	MOROCOY	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	30	8 hrs
27	NACHI COCOM	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
28	NICOLAS BRAVO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	40	8 hrs
29	NICOLAS BRAVO POZO MERCADO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
30	NUEVO CANAAN	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
31	NUEVO PROGRESO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	10	8 hrs
32	NUEVO VERACRUZ	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	40	8 hrs
33	PALMAR	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
34	PIONEROS DEL RIO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	7.5	8 hrs

Nº	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	UBICACIÓN	EQUIPO DE BOMBERO			TIEMPO DE OPERACIÓN
			INSTALADO	OPERANDO	HP TOTAL	
1	PUCTÉ	DOMICILIO CONOCIDO	3	3	300	8 hrs
2	RAUDALES	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	5	8 hrs
3	RAMONAL	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
4	REVOLUCIÓN	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
5	SABIDOS	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
6	SACXAN	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	10	8 hrs
7	SAN ANTONIO SODA (POZO)	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	50	8 hrs
8	SAN ANTONIO SODA (CARCAMO)	DOMICILIO CONOCIDO	2	2	30	8 hrs
9	SAN FRANCISCO BOTES	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
10	SAN PEDRO PERALTA	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	50	8 hrs
11	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
12	SANTA ROSA	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
13	SERGIO BUTRÓN	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	25	8 hrs
14	TOMÁS GARRIDO	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	15	8 hrs
15	TRES GARANTÍAS	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	30	8 hrs
16	UCUM	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	30	8 hrs
17	XCALAK (POZO)	DOMICILIO CONOCIDO	1	1	20	8 hrs
18	XCALAK(CARCAMO)	DOMICILIO CONOCIDO	2	2	3	8 hrs



Monitor de sequía.



Zonas de riesgo por incendios forestales.

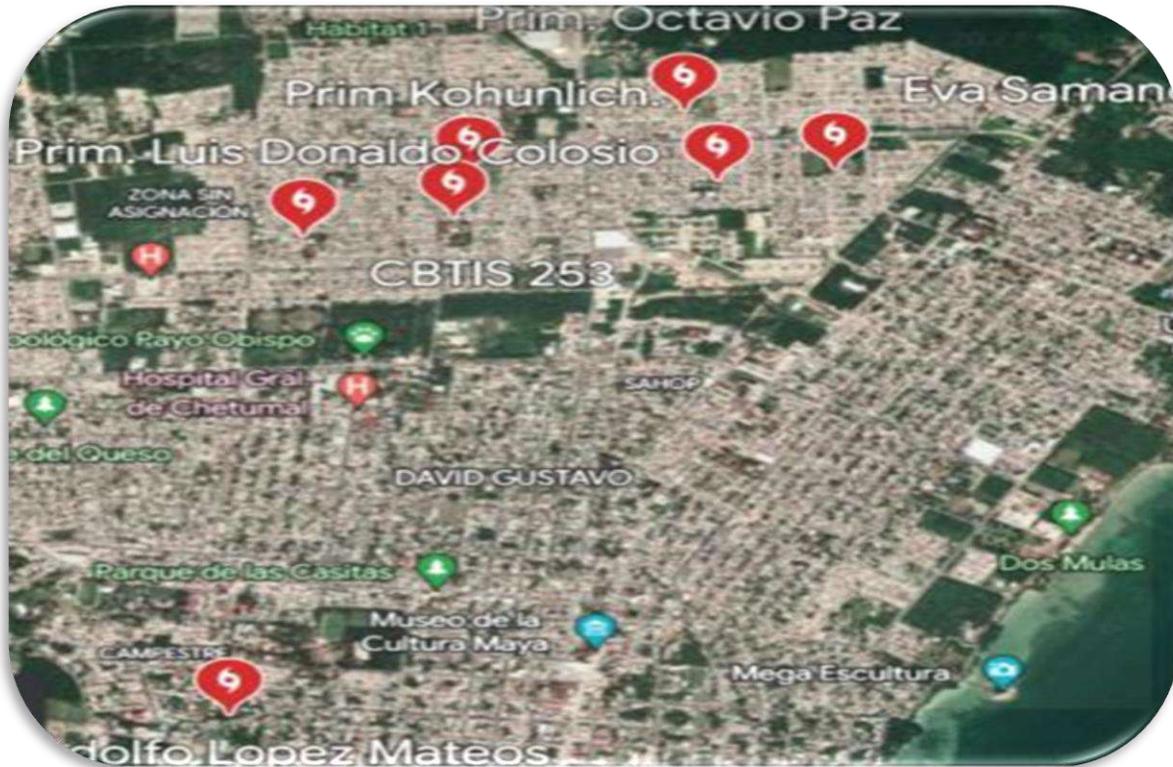


Refugios anticiclónicos del municipio Othón P. Blanco.

SECTOR 1			
Nombre de la escuela	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de Refugiados
CBTIS 214	3	50	150
Sec. Salvador Lizárraga Carrillo	4	15	60
Prim. Pascual Coral Heredia	5	15	75
Prim. Centenario de la Revolución	3	15	45
Sec. Tec 27	4	25	100
	5	15	75
Prim. Carlota Torrano Vadillo	2	15	30
Prim. Francisco I. Madero	8	15	120
Total	34	X	655



SECTOR 2			
Nombre de la escuela	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de Refugiados
Prim. Octavio Paz	6	10	60
Eva Samano de Lopez Mateos	8	30	240
Prim. Luis Donald Colosio	11	10	110
Sec. Armando Escobar Nava	10	15	150
	1	40	40
Prim. Kohunlich	4	15	60
CBTIS 253	6	20	120
Sec. Adolfo Lopez Mateos	9	15	135
Total	55	X	915



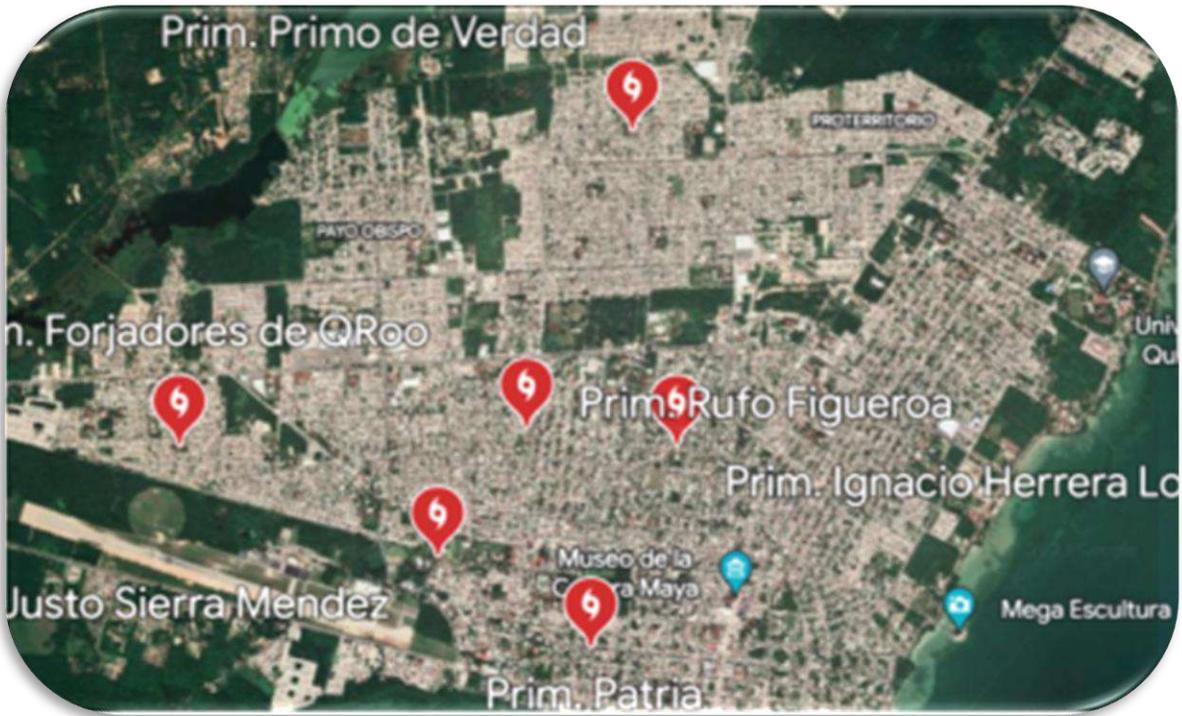
SECTOR 3

Nombre de la escuela	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de Refugiados
Universidad Politécnica Nacional	6	10	60
Sec. Técnica. 15	6	20	120
Prim. Fernando Figueroa Guardia	9	20	180
Prim. Guadalupe Victoria	7	15	105
Prim. Mariano Azuela	7	15	105
CBTA 11	5	20	100

Total	40	X	670
--------------	----	---	-----



SECTOR 4			
Nombre de la escuela	Aulas disponibles	Capacidad por aula	Total de Refugiados
Sec. Tec. 2 Justo Sierra Méndez	6	25	150
Prim. Rufo Figueroa	12	15	180
Prim. Forjadores de Roo	4	10	40
Prim. Ignacio Herrera López	4	15	60
Prim. Patria	6	15	90
Prim. Primo de Verdad	5	15	75
Total	37	X	595



Refugios por orden de apertura.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

PRIMERA ETAPA DE APERTURA

SECTOR	NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
1	ESC. PRIM. FRANCISCO I. MADERO	CALLE: EMILIANO ZAPATA SIN ENTRE CARRANZA Y PRIMO DE VERDAD	VENUSTIANO CARRANZA
1	CBTIS No. 214	AV. HERIBERTO FRIAS #682 ESQUINA CON CEDRO	BOSQUE
2	ESC. EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS	CALLE: CELULENTE CHICOZAPOTE Y 20 DE NOVIEMBRE	PROTERRITORIO
2	ESC. SEC. ARMANDO ESCOBAR NAVA	AV. CHETUMAL SIN POR DOS AGUADAS	SOLIDARIDAD
2	CBTIS No. 283	CALLE: SAC-XAN ENTRE RAUDALES Y 3 GARANTIAS	SOLIDARIDAD
4	ESC. PRIM. PRIMO DE VERDAD	CALLE: 3 SINESQUINA CHETUMAL	LÁZARO CARDENAS
3	ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA	CALLE: NOH BEC ENTRE LAGUNA SAN FELIPE Y XULHA	LAGUNITAS
3	CBTA No. 11	AV. INSURGENTES	GONZALO GUERRERO

SEGUNDA ETAPA DE APERTURA

SECTOR	NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
1	ESC. SEC. SALVADOR LIZARRAGA CARRILLO	CALLE: SURINAMI ENTRE PANAMA Y LUIS SEVILLA	FRACC. AMERICAS II
1	ESC. PRIM. PASCUAL CORAL HEREDIA	CALLE: CIRCUITO 4 SUR SIN ESQ. ERNESTO VILLANUEVA	PACTO OBRERO
1	SECUNDARIA TÉCNICA No. 27	CALLE: URSULO GALVAN ESQUINA NARANJAL	FRACC. LA ESPERANZA
2	ESC. PRIM. LUIS DONALDO COLOSO	CALLE: CELUL. ENTRE 5 DE FEBRERO Y REFORMA	PROTERRITORIO
2	ESC. PRIM. KOHUNLICH	CALLE: ALFREDO V. BONFIL ENTRE CELUL. Y ALTOS DE SEVILLA	SOLIDARIDAD
3	ESC. SEC. TEC. No. 15	CALLE: JAZMIN CON FLOR DE MAYO	JARDINES
3	ESC. PRIM. MARIANO AZUELA	CALLE: CHACHALACA ESQ. CELUL.	PAYO OBISPO II

TERCERA ETAPA DE APERTURA

SECTOR	NOMBRE	DOMICILIO	COLONIA
1	ESC. PRIM. CENTENARIO	CALLE: ARUBA ENTRE CHETUMAL Y GRANADA	FRACC. CARIBE
1	PRIM. CARLOTA TORRANO VADILLO	CALLE: FRATERNIDAD CON ECOSUR	ANTORCHISTAS
2	ESC. PRIM. OCTAVIO PAZ	CALLE: 1 DE MAYO SIN CON GRACIANO SANCHEZ	INFONAVIT PROTERRITORIO
3	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	AV. JUSTO SIERRA CON JAIME VILLAUURRUTIA	MIRAFLORES
3	ESC. PRIM. FERNANDO FIGUEROA GUARDIA	CALLE: 11 ENTRE 7 Y 9	GUADALUPE VICTORIA
4	ESC. SEC. TEC. # 2 "JUSTO SIERRA MENDEZ"	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS #62	CAMPESTRE
4	ESC. PRIM. RUFO FIGUEROA	CALLE: LAGUNA DE BACALAR CON NAPOLES	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
4	ESC. PRIM. FORJADORES DE Q. ROO	CALLE: SANTANA HERNANDEZ ENTRE ONESIMO PAAT	FORJADORES
4	ESC. PRIM. IGNACIO HERRERA LOPEZ	CALLE: LAGUNA DE BACALAR # 364 ENTRE MORELOS Y MADERO	DAVID GUSTAVO GUTIERREZ
4	ESC. PRIM. PATRIA	CALLE: RAFAEL E. MELGAR CON LAZARO CARDENAS SIN	CENTRO

Refugios zona rural.

N°	COMUNIDAD	Nombre
1	CALDERITAS	ESC. TV.SEC. JESUS MARTINEZ ROSS.
2		ESC. PRIM. 27 DE SEPTIEMBRE
3		ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO
4	LUIS ECHEVERRIA	ESC. PRIM. JAVIER ROJO GOMEZ
5		TELESECUNDARIA 8 DE OCTUBRE
6		REFUGIO ANTICICLONICO
7	LAGUNA GUERRERO	REFUGIO ANTICICLONICO
8	RAUDALES	REFUGIO ANTICICLONICO
9	SUBTENIENTE LÓPEZ	ESC. PRIM. NICOLAS BRAVO
10	HUAY-PIX	TELESEC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
11	JUAN SARABIA	TEL.SEC. DE LAS AMERICAS
12	UCUM	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ
13	PALMAR	ESC. PRIM. JUAN N. ALVAREZ
14	RAMONAL	ESC. PRIM RAFAEL CHAZARO PEREZ
15	ALLENDE	TELESECUNDARIA FERNANDO FIGUEROA
16		PRIM. CARLOS MARX
17		REFUGIO COMUNITARIO
18	SABIDOS	TELE. SEC. JUAN LORENZO LOEZA
19		ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO
20		REFUGIO COMUNITARIO
21	ÁLVARO OBREGÓN VIEJO RH	PRIMARIA VALENTIN GOMEZ FARIAS
22	ÁLVARO OBREGÓN U.A.	ESC. PRIM. SANTOS DEGOLLADO
23		ESC. SEC. TEC. 12 RAFAEL E. MELGAR
24	PUCTE	TELE. SEC. VICENTE GUERRERO
25		COL. BACHILLERES RIO HONDO
26		ESC. PRIM. ABRAHAM CASTELLANOS
27	CACAO	TELE. SEC. IGNACIO ZARAGOZA
28	COCOYOL	TEL. SEC. SOR JUANA INES DE LA CRUZ
29		ESC. PRIM. NETZAHUALCOYOTL
30	SAN FRANCISCO BOTES	ESC. PRIM. MARIANO MATAMOROS

No.	Comunidad	Nombre de la escuela
31	JOSE N. ROVIROSA	ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS
32		TELE SEC. BENITO JUAREZ
33	ESTEBAN B. CALDERON	ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA
34		TEL. SEC. BELISARIO DOMINGUEZ
35	CARLOS A. MADRAZO	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL CARLOS A. MADRAZO
36	SERGIO BUTRÓN CASAS	SEC. DAVID GUTIERREZ RUIZ
37		ESC. PRIM. ROSARIO MARIA GUTIERREZ
38	JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	TELE. SEC. MA. DE JESUS GONGORA G.
39	NACHICOCOM	ESC. PRIM. QUETZACOATL
40		TELESECUNDARIA CARLOS HOY
41	FRANCISCO VILLA KM 60	ESC. TELESECUNDARIA RAUL VILLANUEVA
42	NICÓLAS BRAVO	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NICOLAS BRAVO
43	MOROCOY	ESC. TELE-SEC. 20 DE NOVIEMBRE
44	LÁZARO CARDENAS II	ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO
45	SAN PEDRO PERALTA	ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO
46		TELE-SEC. NATALIA AGUILAR C.
47	LA LIBERTAD	ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y C.
48		TELE. SEC. WILBERT ANTONIO CABRERA
49	NUEVO BECAR	ESC. PRIM. CUAUHTEMOC
50		TELE. SEC. JAVIER ROJO GOMEZ
51	CALIFORNIA	ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO
52		REFUGIO ANTICICLONICO
53	NUEVO CAANAN	ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO
54		ESC. PRIM. ISIDRO CASTILLO PEREZ
55	CINCO DE MAYO	ESC. PRIM. VALERIO TRUJANO
56	CAOBAS	ESC. PRIM. BENITO FONTANEZ
57		ESC. TV. SEC. AMELIA AZARCOYA MEDINA
58	LOS ANGELES	ESC. PRIM. SIMON BOLIVAR
59	21 DE MAYO	TELESECUNDARIA OCTAVIO PAZ LOZANO
60		ESC. PRIM. AMADO NERVO

No.	Comunidad	Nombre de la escuela
61	NUEVO PARAISO	ESC. PRIM. CONSTITUCION DE 1917
62	HERMENEGILDO GALEANA	ESC. PRIM. HERMENEGILDO GALEANA
63	FELIPE ANGELES	TELESECUNDARIA JUAN RUIZ ALARCON
64		ESC. PRIM. LUIS FERNANDO CERVERA CORTEZ
65	EL BLASILLO	ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE
66	GUILLERMO PRIETO	PRIMARIA FRANCISCO GABILONDO SOLER
67	TRES GARANTIAS	TEL. SEC.. JOSE MA. MORELOS Y PAVON
68		ESC. PRIM. JAVIER ROJO GOMEZ
69	TOMAS GARRIDO C.	ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS
70		SECUNDARIA AMIRA AVILA CERVANTES.
71	DOS AGUADAS	ESC. PRIM. EMILIO MORALES ALMEIRA
72		SEC. COMUNITARIA CONAFE
73	JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ	TELESECUNDARIA IGNACIO ALLENDE
74		ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ
75	NUEVO VERACRUZ	TELESECUNDARIA FRIDA KAHLO
76		ESC. PRIM. MANUEL M. PONCE
77	LA LUCHA	ESC. PRIM. JUAN RULFO
78	ICAICHE	ESC. PRIM. ADOLFO RUIZ CORTINEZ
79	CERRO DE LAS FLORES	PRIMARIA RUFINO TAMAYO
80		TELESECUNDARIA PEDRO PEREZ GARRIDO
81	TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	TELESECUNDARIA MARCIANO CAHUICH BALAM
82		ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA
83		REFUGIO ANTICICLONICO
84	16 DE SEPTIEMBRE	ESC. PRIM. MANUEL J. LLANES ROSAS
85	PLAN DE AYALA	TELESECUNDARIA JUAN RULFO
86		ESC. PRIM. RURAL LEYES DE REFORMA
87	DZIBALITO	ESC. PRIM. RAMON LOPEZ VELARDE
88		TELESEC. SILVIA DEL CARMEN MATOS COURTENAY
89	JUSTO SIERRA MENDEZ	ESC. PRIM. 14 DE SEPTIEMBRE
90	PIONEROS DEL RIO	TELESECUNDARIA SALVADOR NOVO
91		ESC. PRIM. ALVARO OBREGON
92	DOS LAGUNAS SUR	TELESECUNDARIA DIEGO RIVERA
93		ESC. PRIM. 13 DE SEPTIEMBRE
94	ARROYO NEGRO	TELESECUNDARIA MARIANO MATAMOROS
95		ESC. PRIM. CUAUHEMOC
96	JAVIER ROJO GOMEZ	ESC. SEC. # 12 MOISES SAENZ GARZA
AULAS TOTALES	No. AULAS DISPONIBLES	TOTAL DE PERSONAS
426	280	3203

Centros de salud urbanos.

UNIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE DE CONTACTO	NÚMERO TELEFÓNICO
Urbano No. 1	Altos de Sevilla S/N Mz. 221 Lt.13 esq. Naranjal, Col. Solidaridad C.P.77086	Dra. Judith Adela Lezama Salgado	(983) 28 932 78 983 700 5856
Urbano No. 2	Heriberto Frías esq. Jesús Urieta, Col. 5 de abril C.P.77018	Dr. Ricardo Pimentel Hernández	(983) 83 290 34 987 520 0633
Centro de Salud Urbano No. 3	Av. Bugambilias entre Córcega y Palermo, Col. Italia C.P. 77082	Dra. María Eugenia Vaca Alemán	(983) 83 279 84 998 219 8853
Urbano No. 4	Aarón Merino esq. Codorniz, Col. Tumben Cuxtal C.P. 77029	Dra. Yazuri Rosett Sánchez González	(983) 12 718 88 983 165 8973
Urbano No. 6	Calle 7, entre 11 y 12, Col. Guadalupe Victoria C.P.77025	Dra. Elvia Andrea Cruz Escobedo	(983) 12 718 93 983 136 7620
Urbano No. 7	Calle Yaxcopoil, esq. Ixtacay, Col. Payo Obispo II, C.P. 77083	Dr. Victoriano Guzmán Mendoza	(983) 12 219 29 983 102 4209
Las Américas	Av. Luis Manuel Sevilla, esq. Argentina y Estados Unidos, Fracc. Las Américas I, C.P. 77086	Dra. Mario Ignacio Robles Betancourt	557 007 8625
Rural Calderitas	Calle Sonora No. 174, entre Chilpancingo y Vicente Guerrero, Col. 16 de septiembre, C.P. 77014	Dra. María del Carmen Maldonado Hernández	(983) 28 503 31 983 131 8327
Urbano "Caribe"	Calle Petcacab S/N, esq. Bermudas, Fracc. Caribe, C.P.77086	Dra. Iztaccíhuatl Ancona García	983 110 8085

Centros de salud rurales.

UNIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE DE CONTACTO	NÚMERO TELEFÓNICO
Allende	Entre el Campo y la Escuela, col. Centro. C.P.77985	Dra. Graciela I. Balam Ceballos	(983) 83 276 11 999 175 3584
Álvaro Obregón	Lote 5 Av. Periférico, col. Centro. C.P. 77984	Dr. Manuel Abarca Santana	983 123 1283
Cacao	Esq. Flamboyanes y Cozumel, a un lado de la casa Ejidal, col. Centro. C.P. 77980	Dra. Teresa Salgado Cruz	(983) 83 214 53 983102 8014
Calderón	Enfrente del parque principal, col. Centro C.P. 77992	Dr. José Felipe Hernández Vidal	983 108 1603
Cocoyol	Alado de la tienda rural col. Centro. C.P. 77990	Dra. Leticia García Martínez	(983) 83 210 24 983 182 9271
Javier Rojo Gómez	Calle S/N, Col. Nueva Creación, C.P. 77984	Dra. Priscila Pat Angulo	999 183 8922
Juan Sarabia	Calle José María Morelos, No. 56 C.P.77965	Dra. Neófita Hernández Jaime	983 104 0066
Laguna Guerrero	Calle Ciricote S/N	E.G. María del Carmen Pérez	983 135 1275
La Unión	Conocido	Dra. Solangel R. García Lagunas LIE. Guillermina Sobrebilla Salvador	983 103 5620
Luis Echeverría A	Av. Andrés Quintana Roo, Lote 17 Manzana 19, col. Centro C.P. 77905	Dr. Gastón Díaz Rodríguez	(983) 83 278 32 983 120 5239
Palmar	Carrt. Federal S/N	Dr. Valdemar Xool Cox	983 105 0023
Pucté	Calle Porfirio Díaz S/N	Dra. Ana Luisa Paraca Escamilla	983 112 4623
Ramonal	Dom. Conocido rumbo al cañal No.385	Dr. Daniel Victorio López	983 102 3675
Rovirosa	Dom Conocido, frente el Domo	Dra. Yareli Rivas Álvarez	983 185 2547
Raudales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 28, Col. Centro	Dr. Leobardo Lezama Salgado	983 154 8181
Sabidos	Carret. Ucum-La Unión No. 384	Dr. Gerardo Padilla Beltrán	983 165 2775
Subteniente López	C. Emiliano Zapata S/N	Dr. Henoc Carro Brunete	983 102 8740
Ucum	Calle Ignacio López Rayón S/N	Dr. Gildardo de la Cruz García	983 158 8361

UNIDAD	DIRECCIÓN	NOMBRE DE CONTACTO	NÚMERO TELEFÓNICO
Caobas	Héroes No. 308 col. Centro. C.P. 77984	Dr. Antonio Moreno Herrera	983 700 2267
Dos Aguadas	A lado del parque del Pueblo, col. Centro C.P. 77995	Dr. Pedro García Rosas	(983) 15 036 45 983 121 2778
El Tesoro	Dom Conocido Junto a la cancha de usos múltiples. C.P. 77995	Dr. Henoch Meza Mesano	983 102 9932
Felipe Ángeles	Dom. Conocido Calle principal a lado de la planta de bombeo, col. Centro. C.P. 24645	Dra. Carmen Aida Pérez Pinto	983 107 1463
Huay-Pix	Dom. Conocido Esq. Jesús Martínez Ross, enfrente de la escuela C.P. 77965	Dr. Rey Sánchez López	9883 753 2578
La Libertad	Calle Andrés Quintana Roo No.74, a la vuelta de la escuela, col. Centro C.P. 77957	Dr. Kevin A. Tuz Navarrete	(983) 83 278 54 981 116 3341
Manuel Crescencio Rejón	Dom. Conocido	E.G. Florencio Noh Jiménez	983 155 3524
Morocoy	Dom. Conocido	Dra. Laura Andrade Lara	983 104 0289
Nachicom	Dom. Conocido	Dra. Iridian S. Gallegos	983 154 3693
Nicolás Bravo	Av. Francisco I. Madero, entre Nicolás Bravo y Benito Juárez, Col. 16 de septiembre	Dra. Mabel Elizalde Díaz	983 104 3731
Nuevo Becar	Calle Doctores S/N	Dra. Fabiola Morales López	983 836 9829
Nuevo Veracruz	Calle Ignacio de la Llave S/N	Dra. Perla Giovanna Trinidad Maya	997 116 4495
San Pedro Peralta	Lázaro Cárdenas S/N entre Amistad e Independencia	Dr. Horlando Salas Viveros	561 442 96493
Sergio Butrón Casas	Av. Sergio Butrón Casas S/N	Dra. Martha Durán franco	983 107 4470
Tomás Garrido	Calle David Gustavo No. 85	Dra. Antonelly Yanelly Bautista Jiménez	983 168 5265
Tres Garantías	Calle Pedro Joaquín Codwell S/N	Dr. Fernando Martínez Sandoval	983 155 4249
Mahahual	Calle Coronado No. 107	Dr. David Zamora González	983 139 1316
Xul Ha	Calle Reforma S/N	Dr. Daniel López Navarro	983 752 1827

Inventario de apoyo hospitalario.

Hospital	Médico	Enfermeros	Camas	Quirófanos	Terapia intensiva	Ambulancias	Paramédicos
Naval	16	24	15	01	01	02	—
IMSS	105	300	47	02	00	03	—
Materno infantil Morelos	83	172	65	02	00	02	—
Militar	5	17	18	01	00	02	—
General	101	261	94	02	03	02	—
Carranza	13	22	15	02	01	00	—
Cruz Roja	—	—	—	—	—	01	—
UREM	—	—	—	—	—	03	—
ISSSTE							
Campestre							
Independencia							

Unidades médicas de apoyo.

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	RESPONSABLE	NÚMERO TELEFÓNICO
Hospital General de Chetumal	Av. Andrés Roo #399	Dra. Liliana Esther López Torres	(983) 832 1977/1932 333 159 8322
ISSSTE	Av. Insurgentes S/N Col. FOVISSSTE	Dr. Abimael Durán Alcocer	(983) 837 1067 983 139 0955
HGZ1 IMSS	Avenida Nápoles S/N	Dr. Jesús Alejandro Corral Fonseca	(983)832 1678/1999 983 120 7161
Hospital Materno Infantil	Av. Juárez#141	Dr. Juan Ezequiel Aguilar Muciño	(983)8324695/1977 983 132 4112
Hospital General Naval	Calzada del Centenario S/N	Cap. Fragata S.F.N. Anest. Dr. Alejandro Méndez Guzmán	(983)8322621 983 833 2759
Hospital Militar	Boulevard Bahía No. 418, Av. Universidad zona de Granjas C.P.77079	Tte. M.C. Dr. Irvig Chimal Morales	(983) 833 0428/0427 983 832 2125
UREM	Av. Centenario S/N	Rodolfo Javier Caamal Tuz	983 171 5710 983 127 2118
Cruz Roja	Av. Morelos esq. Av. Chapultepec	Lic. Paola Yuritzi Ovando Rivera	(983) 832 0571
Clínica Carranza	Av. Venustiano Carranza	Dr. Braulio Juan Matamoros Torres	983 8351440
Clínica Campestre	Agustín Olachea #540	Dr. Jorge Carlos Urzaiz Novelo	983 8370102
Clínica Independencia	Av. Independencia # 89 Col. Centro	Dr. Nelson Medina Carril	983 8326903

Unidades médicas móviles de apoyo.

UNIDAD	NOMBRE DE CONTACTO	NÚMERO TELEFÓNICO
Golondrina	Enfra. Angélica Ayala Martínez	983 831 7606
Jabalí	Dra. Adriana González Campos	553 554 5194
Manatí	Dr. Eduardo Rodríguez Morales	983 140 9288
Venado	Dra. Beba Zazil-Ha Pech Moreno	987 331 078
Pelicano	Dr. Enrique León Pérez	983 189 0563
Cereque	Enf. Lucrecia de la Cruz Mondragón	983 165 8973
Médico en tu casa UMAD 1 (Unidad Médica de Atención Domiciliaria)	Dra. María Yolisma Llanos López	983 120 7825
UMAD 2	Dr. Carlos España Macías	983 165 1177
UMAD 3	Dra. Soraya Vázquez Chan	998 340 8878

PERFIL DEL REFUGIO DE ATENCIÓN AL TURISTA EN CASO DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

Institución educativa designada como refugio:	Escuela Primaria Francisco I. Madero.
Ubicación:	Calle Emiliano Zapata entre Carranza y Primo de Verdad, de la Col. Venustiano Carranza
Condición en su infraestructura:	Segura
Conectividad:	Terminal de Autobuses y Aeropuerto cercanos
Otros:	Internet gratuito
Observaciones: Escuela Primaria que ha sido beneficiada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), mediante el Programa "Escuelas al 100".	

Directorio hotelero.

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	GANDHI	HOTEL	C. MAGHADMA GANDHI 160	285 326 970
2	GRAND MARLON	HOTEL	AV. JUAREZ CON PLUTARCO ELIAS CALLES	983 285 3279
3	MARLON	HOTEL	AV. JUAREZ CON PLUTARCO ELIAS CALLES	983 832 9411
4	CARIBE PRINCESS	HOTEL	AV. ALVARO OBREGON #168	983 832 0520
5	VILLANUEVA	HOTEL	CARMEN OCHOA CON AV. 5 DE MAYO	983 267 3370
6	HOSTELITO	HOTEL	AV. OTHÓN P. BLANCO #187A	983 833 3419
7	CRISTAL	HOTEL	C. CRISTOBAL COLON #207	983 832 3878
8	XCALAK	HOTEL	C. MAHATMA GANDHI CON 16 DE SEPTIEMBRE	983 129 1708
9	JULIET	HOTEL	AV. HEROES #167 COL. CENTRO	983 833 2710
10	LOS COCOS	HOTEL	AV. HEROES #134	983 835 0430
11	SUITES ARGES	HOTEL	AV. LAZARO CARDENAS ENTRE HEROES Y JUAREZ	983 145 1921
12	ABH	HOTEL	AV. LAZARO CARDENAS ENTRE HEROES Y JUAREZ #201	983 835 0460
13	CAPITAL PLAZA	HOTEL	AV. HÉROES 171-A COL. CENTRO.	983 835 0500
14	DEL CENTRO	HOTEL	AV. 5 DE MAYO / ZARAGOZA	983 138 7126
15	NOOR	HOTEL	C. MORELOS /AV. BOULEVARD BAHÍA	983 835 1300
16	MÉXICO	HOTEL	AV. CALZADA VERACRUZ CON ISLA CANCÚN #362	983 833 0100
17	SOL CARIBE	HOTEL	AV. BELICE CON JUSTO SIERRA #303	983 832 1608
18	POSADA BOSTON	POSADA	AV. BELICE CON CAMELIAS #290	983 832 1164
19	VILLA BAMBÚ	HOTEL	CALLE HERNESTO VILLANUEVA	983 285 2300
20	COSTA AZUL	HOTEL	AV. INSURGENTES #168	983 129 2800
21	HACIENDA BAHÍA	MOTEL	AV. BOULEVARD BAHÍA CON C. DEL BOSQUE	983 134 4178
22	AZTECA	HOTEL	MAHATMA GANDHI	983 832 0720
23	UCUM	HOTEL	MAHATMA GANDHI	983 832 0711
24	VILLAFRANCA	HOTEL	AV. HÉROES # 181 C/ M. GANDHI	983 129 2003
25	CUCO	MOTEL	CALLEJÓN DEL ARTE C/ AV. HÉROES	
26	ROSA DEL ALBA	HOTEL	AV. HÉROES C/ EFRAÍN AGUILAR	983 832 0950
27	URBAN 101	HOTEL	AV. HÉROES	983 834 5627
28	PLATAS	HOTEL	AV. HÉROES	983 832 0354
29	EL DORADO	HOTEL	AV. 5 DE MAYO #42	983 832 0315
30	PALMA REAL	HOTEL	AV. ALVARO OBREGON CON AV. HEROES #193	983 833 0963
31	GUADALUPE DEL CARMEN	HOTEL	IGNACIO ZARAGOZA #226	983 832 8649
32	FIESTA INN	HOTEL	C. INDEPENDENCIA CON AV. DE LOS HEROES	983 267 3200
33	NACHANCAN	HOTEL	CALZADA VERACRUZ # 379	983 832 3232
34	LEIRANA	HOTEL	HERIBERTO JARA #233	983 133 37262
35	CASA JAGUAR	HOTEL	INSURGENTES #87	983 113 5403
36	VILLA DIAMANTE	HOTEL	KM 7.5 CARRETERA CHETUMAL-BACALAR	983 114 5786
37	PANTOJA	HOTEL	LUCIO BLANCO #95 ENTRE FELIPE CARRILLO P. Y HERIBERTO JARA	983 832 1781
38	ESPAÑA	HOTEL	AV. HÉROES	983 833 1658
39	FERNÁNDEZ	HOTEL	JUAN JOSÉ SIORDIA #185	983 833 2833
40	HACIENDA CAMPESTRE	HOTEL	CALZ. CENTENARIO 680, DEL BOSQUE	983 833 0288
41	LIBERTAD	POSADA	HERIBERTO JARA 246, ESQ. BELISARIO DOMÍNGUEZ	983 832 2350
42	CITY EXPRESS	HOTEL	CALLE TZISAUCHE C/ INSURGENTES	983 835 1980
43	CASA BLANCA	HOTEL	ALVARO OBREGÓN #312	983 832 1248
44	MANIK	HOSTEL	JUAN JOSÉ SIORDIA #515 ENTRE PALERMO Y 4 DE MARZO	983 145 7153
45	PAAKAL	HOSTAL	AV. JUÁREZ 364-A, ENTRE ISLA CANCÚN Y LAG. BACALAR	(55) 450 28 487

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	NACIONAL BEACHCLUB	BUNGALÓS	CALLE. HUACHINANGO Y MALECON	983 83 4 57 19
2	LUNA DE PLATA	HOTEL	AV. MAHAHUAL KM. 2.	983 83 4 58 77
3	ARENAS	HOTEL	AV. MAHAHUAL KM. 2.5.	983 101 82 19
4	MATANKÁAN	HOTEL	CALLE HUACHINANGO ESQ. CORONADO	983 83 4 56 79
5	40 CAÑONES	HOTEL	AV.PASEO DEL PUERTO ENTRE CHICHORRO CHACHOBEN MALECON	983 83 4 57 30
6	BLUE REEF	HOTEL	CALLE HUACHINANGO	93 119 35 39
7	ALMA PLENA	HOTEL	CAMINO COSTERO MAHAHUAL- XCALAK KM.12.5	983 137 50 70
8	CABALLO BLANCO	HOTEL	MALECÓN CON CALLE MARTILLO Y CALLE CORONADO	983 83 4 58 30
9	PACHAMAMA	HOTEL	CALLE HUACHINANGO CON CALLE CORONADO	983 83 4 57 62
10	JAIBA HOTEL	HOTEL	CAFETAL MAHAHUAL KM. 55 COL, ARRECIFES	983 211 38 17
11	HOTEL LAVI	HOTEL	AV. PASEO DEL PUERTO CON CALLE CHACCHOBEN	983 688 29 27
12	MAYA LUNA	BUNGALOS	CAMINO COSTERO MAHAHUAL- XCALAK KM 3	983 83 6 09 05
13	ECOCAMPING LA MAR	CAMPING	CAMINO COSTERO MAHAHUAL- XCALAK KM 5	983 733 14 50
14	BALAMKU INN ON THE BEACH	HOTEL	KM. 5.7 CARRETERA MAHAHUAL- XCALAK	983 732 10 04
15	EL PROFE	HOTEL	CALLE HUACHINANGO	983 125 41 04
16	MEXICO LINDO	HOTEL	CALLE HUACHINANGO, ESQ. ROBALO	983 83 4 57 64
17	MARGARITA DEL SOL	HOTEL	COSTERA KM 7	55 53 50 85 22
18	EL HOTELITO KOOX	HOTEL	MALECÓN ESQ. CALLE ATÚN.	983 83 4 57 33
19	PORTO CORAL	HOTEL	MALECÓN ESQ. CALLE ALMEJA	983 83 4 57 33
20	DON KIKE 55	HOTEL	KM.55	983 83 4 57 11
21	SOREZ	HOTEL	KM. 55	983 125 69 01
22	LOS ARRECIFES COSTA MAYA	HOTEL	KM 2.5	983 111 60 48
23	BEKE	HOTEL	AV. MAHAHUAL	983 83 4 5747
24	MAYA PALMS	HOTEL	CARRETERA MAHAHUAL-XCALAK KM 10	983 114 52 41
25	OXTANKAH	HOTEL	MALECÓN MAHAHUAL	983 83 4 59 90
26	POSADA DEL PUERTO	HOTEL	AV. PASEO DEL PUERTO	983 123 31 67
27	QUINTO SOLÉ	HOTEL	CARRETERA MAHAHUAL KM 0.350	998 130 96 23
28	BLUE KAY	HOTEL	CARRETERA MAHAHUAL KM 00 + 200	983 158 08 80 983 103 76 87
29	BEKE MAHAHUAL	HOTEL	CALLE ALMEJA ESQ. MALECON	983 135 80 84 983 83 4 57 47
30	ALMA PLENA	HOTEL	CAMINO COSTERO MAHAHUAL- XCALAK KM 12.5	983 137 50 70
31	PALMERAS DE MAHAHUAL	CABAÑAS	CALLE ATÚN LOTE 20, MANZANA 22	983 137 79 49
32	CABAÑAS DEL DOCTOR	CABAÑAS	AV MAHAHUAL NO 6 X 2 Y 4 SUR	983 83 2 21 02
33	KABAÑAS KUHUN BEACH	CABAÑAS	KM 7	kohunbeach@hotmail.com
34	LA CABAÑA THE COCO	CABAÑAS	AV. MAHAHUAL	N/P
35	SOL Y MAR	HOSTAL	CALLE HUACHINANGO	983 101 49 92
36	EL JARDIN	HOSTAL	CALLE SARDINA	983 83 4 57 22
37	LA CASONA	HOSTAL	CARRETERA MAHAHUAL KM 7	999 160 19 15
38	BAMBU	HOSTAL	CALLE MARTILLO S/N	983 156 39 61
39	MAHA SAND	HOSTAL	CALLE HUACHINANGO	984 165 61 77

Plan de Contingencia Fenómenos Hidrometeorológicos

39	MAHA SAND	HOSTAL	CALLE HUACHINANGO	984 165 61 77
40	CASA MAHAHUAL	HOTEL	CALLE ALMEJA, COL. KM 55	998 100 27 16
41	SAC-NAH	POSADA	CALLE OXTANKAH	983 83 6 03 18
42	OPERADORA MAHAHUAL SDRL	HOTEL	MALECÓN	983 110 38 50
43	BLUE REEF	CONDOMINIOS	MALECÓN	blueereefcondos@gmail.com
44	COSTA MAYAS VILLAS	CONDOMINIOS	COSTERA NORTE LT.14 Y LT.15	983 164 00 50
45	KADAFY	CAMPING	MALECON	N/P
46	TRAVELIN	CLUB DE PLAYA	COSTERA KM 5.8	983 110 94 96
47	LUNAZUL	CABAÑAS	COSTERA KM. 8	984 142 12 51
48	RANCHO STRABON	CAMPING	COSTERA MAHAHUAL-XCALAK KM. 8.5.	983 113 97 01

103

CASA UVERO VACATION HOUSE	PENSIÓN	CARRETERA MAHAHUAL-XCALAK KM 10.5.	983 155 89 05
CASITA DRAGONFLY	PENSIÓN	COSTERA MAHAHUAL-XCALAK KM. 11.	01 81 8730 48 67

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	CARACOL	HOTEL	C. MIGUEL HIDALGO S/N	983 110 7761
2	FLYING CLOUD	HOTEL	AV. COSTERA	812 388 5578
3	TIERRA MAYA	HOTEL	AV. COSTERA KM. 53	WWW.TIERRAMAYA.NET
4	COSTA DE COCOS	HOTEL	KM 52 CARRETERA MAHAHUAL - XCALAK	983 210 8063
5	XCALAK CARIBE LODGE	HOTEL	AV. VICENTE GUERRERO	983 130 5580
6	ACOCOTE ECO INN	HOTEL	KM 7.8, PLAYA XCALAK	801-514-5500
7	PLAYA SONRISA HOTEL	HOTEL	KM 7 CAMINO COSTERO	719-966-4309
8	CASA DEL SOL	HOTEL	CAMINO COSTERO	https://www.atrapalo.com.mx/hoteles/202035-0_hotel-casa-del-sol
9	CASA PARAÍSO RESORT	HOTEL	CAMINO COSTERO MAHAHUAL KM 48.5	983 158 7008
10	CASA CARACOLA	HOTEL	CAMINO COSTERO KM. 8	contact@casacaracola.com
11	SIN DUDAS VILLAS	VILLAS	CAMINO COSTERO KM. 8.5	lesley@sindudavillas.com/ 01 306 500 3240
12	CASA POCA COSA	HOTEL	CAMINO COSTERO KM. 11	1 530 863 0457

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	OXTANKAH	HOTEL	TABASCO #28	983 285 0044
2	MR. MARLÍN	HOTEL	CARRETERA OXTANKAH	983 154 6113 983 154 2500
3	YAX-HÁ	TRAILER PARK	AV. YUCATÁN S/N	983 285 0287
4	RIVIERA	MOTEL	CALDERITAS	NO PROPORCIONADO
5	QUEENS	MOTEL	CALDERITAS	NO PROPORCIONADO
6	VILLA BLANCA	CABAÑAS	CARRETERA KM 5 OXTANKAH	983 83 90 820
7	PUEBLO ANTIGUO	CABAÑAS	OXTANKAH KM 4.5	983 83 94 759 983 120 66 82
8	LA BONITA	CAMPING	CARRETERA OXTANKAH KM 5	9831039745

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	POSADA DEL BRUJO	CABAÑAS	JAVIER ROJO GÓMEZ S/N	998 336 6338
2	MILAGROS	HOTEL	CARRETERA CHETUMAL-BACALAR KM. 13	554 490 9079
3	EL ABUELO	CABAÑAS	AV. MILAGROS #430	983 117 1536

Xul Ha

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	SUJUY-HA	CABAÑAS	CARRETERA FEDERAL CHETUMAL-BACALAR, 14 KM DE LA CARRETERA.	983 157 9258
2	EL RINCÓN DE MANUEL	CABAÑAS	CARRETERA CHETUMAL-BACALAR A UN KM DE LA GASERA IMPERIAL , ENTRONQUE A LA DERECHA 2 KM HACIA ADENTRO.	983 831 3431
3	PANTO-HA	CABAÑAS	CARRETERA XUL- HA - BACALAR KM 6.3	983 836 0417
4	EL ENCANTO	CABAÑAS	CARRETERA CHETUMAL-BACALAR A 3KM DE XUL-HA	983 753 7804
5	RANCHO ALEGRE	CABAÑAS	CARRETERA FEDERAL- CHETUMAL-BACALAR	983 120 7453
6	LOS RÁPIDOS	CABAÑAS	CARRETERA FEDERAL CHETUMAL-BACALAR KM. 8	983 112 1268
7	LA LAGUNA	CABAÑAS	CARRETERA FEDERAL CHETUMAL-BACALAR KM. 8	983 112 1268
8	CARACOL, XULHA ROOMS	HOTEL, CAMPING	CALLE JAVIER ROJO GÓMEZ	983 136 0522
9	POSADA IXCHEL	POSADA	CALLE 20 DE NOVIEMBRE	983 131 2059

Francisco Villa

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	MAYPE KOHUNLICH	HOTEL	CARRETERA FEDERAL CHETUMAL-ESCÁRCEGA MANZANA 41 LOTE 1	983 839 7970
2	THE EXPLOREAN KOHUNLICH	HOTEL	KM 5.6 CARRETERA CHETUMAL-ESCÁRCEGA.	01 443 310 8137

#	NOMBRE	GIRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
1	EL CHITAL	HOTEL	KM 3 (DESPUÉS DE RAUDALES)	983 154 0963

Instalaciones estratégicas.

Instalaciones energéticas	Instalaciones hospitalarias	Terminales aéreas y marítimas	Transporte
Centros de distribución de gas l.p. y centros de carburación. Estaciones de servicio(gasolineras) y depósitos de combustibles. Sub estaciones CFE. Plantas de rebombeo y pozos de agua potable. CAPA.	Hospital naval Hospital militar Hospital general IMSS ISSSTE Centros de salud SESA (urbanos y rurales) Hospitales y clínicas privadas.	Aeropuerto internacional de la ciudad de Chetumal Muelle fiscal de Chetumal Puerto Costa Maya Mahahual.	Central de autobuses. ADO. Terminal de combis y taxis. SUCHAA Terminal de combis y taxis Mahahual Terminal de combis y taxis UNTRAC
Mercados, supermercados y tiendas de abarrotes	Instalaciones de telecomunicación y servicios tecnológicos	Instalaciones de seguridad y auxilio	
Bodegas Aurrera Walmart Soriana Chedraui Mercado Andrés Quintana Roo Mercado Ignacio Altamirano Mercado Lázaro cárdenas Mercado 5 de abril Dunosusa La favorita	Telmex Telecable Cablemas (izzi) Telecomm/telégrafos	34 zona militar 7° Regimiento de Caballería motorizada Décima Séptima Zona Naval Batallón de infantería No. 25 Centro de control cómputo y comando Secretaría de Protección Ciudadana Fiscalía general del estado Dirección de SPyT Municipal Bomberos y UREM Cruz roja COEPROC Protección Civil Municipal	

Recursos e inventarios.

Dirección	Personal	Parque Vehicular
Coordinación de Protección Civil	52	<ul style="list-style-type: none"> • 1 camioneta pick up Chevrolet silverado.mod. 2008 • 4 motocicletas Suzuki 2t mod 2015 •
Policía Municipal	230	<ul style="list-style-type: none"> • 6 moto patrullas • 14 carro patrullas
Dirección de Salud	16	<ul style="list-style-type: none"> • 1 moto mochila • Maquina nebulizadora (London). • 2 motocicleta marca Bajaj
Dirección de bomberos y UREM	22	<ul style="list-style-type: none"> • 2 ambulancias • 2 carros tanque • 1pick up de rescate urbano
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	9	<p>Chevrolet chey pop 2007 plata oxido Ford Ranger pick up doble cabina 2008 roja Nissan estaquitas 2014 blanco Chevrolet Aveo 2017 blanco Nissan np300 pick up doble cabina 2018 blanco Nissan np300 pick up doble cabina 2018 blanco</p> <p style="text-align: center;">Por otras empresas</p> <p>2 tractor sobre orugas 4 retroexcavadora 11 Herramienta menor, picos, palas, carretillas, machete, martillos, marros, sierras. 1 compactador cs 433c, de 105 hp, 6.77 ton, ancho de tambor 1.68 1 motoniveladora 16-h, de 275 hp, capacidad de carga 24.7 ton 7 Camión de volteo marca dina de m3 de capacidad. 6 6 pipa para agua de 9 m3 1 compactador de suelos de tambor de pisones vibratorios Caterpillar cp323c de 80 hp y 4.74 ton de peso de operación de 1.27 m de ancho de tambor 1esparcidor de sello sincronizado 1camión Torton con capacidad de carga para 20 toneladas 1 grúa hidráulica articulada hiab 071/aw, capacidad de carga de 7.2 ton/m, alcance horizontal 7.20m sin camión 1 camioneta estaquita</p>

Dirección	Personal	Parque Vehicular	Maquinaria y Equipo
Desarrollo Rural	11	-----	-----
DIF Municipal	25	2 Ranger 1 Torton 3 Urvan	-----
Servicios públicos	146	10 camiones recolectores 5 camionetas pick up 2 camionetas estaquitas 1 grúa 1 tractor agrícola	-----
Servicios Generales	50	1 camioneta tipo estaquitas 1 camioneta pick up	4 martillos de uña, palanca larga 1 carretilla 3 barretas tipo uña (patas de cabra) 4 machetes 1 biello 1 podadora 1 motosierra (en regulares condiciones) 3 plantas de energía (en regulares condiciones)
Desarrollo social		-----	-----
Transportes	8	-----	-----
Turismo	5	-----	1 parde botas 4 linternas 20 bolsas para basura

Glosario.

Albergado: Persona que en forma temporal recibe asilo, amparo, alojamiento y resguardo ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un agente perturbador;

Albergue: Instalación que se establece para brindar resguardo a las personas que se han visto afectadas en sus viviendas por los efectos de fenómenos perturbadores y en donde permanecen hasta que se da la recuperación o reconstrucción de sus viviendas;

Atlas Nacional de Riesgos: Sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables;

Auxilio: respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables;

Comité Nacional: Al Comité Nacional de Emergencias y Desastres de Protección Civil;

Consejo Nacional: Al Consejo Nacional de Protección Civil;

Damnificado: Persona afectada por un agente perturbador, ya sea que haya sufrido daños en su integridad física o un perjuicio en sus bienes de tal manera que requiere asistencia externa para su subsistencia; considerándose con esa condición en tanto no se concluya la emergencia o se restablezca la situación de normalidad previa al desastre;

Desastre: Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada;

Emergencia: Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador;

Evacuado: Persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia;

Fenómeno Antropogénico: Agente perturbador producido por la actividad humana;

Fenómeno Astronómico: Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.

Fenómeno Natural Perturbador: Agente perturbador producido por la naturaleza;

Fenómeno Geológico: Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos;

Fenómeno Hidrometeorológico: Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados;

Fenómeno Químico-Tecnológico: Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;

Fenómeno Sanitario-Ecológico: Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos;

Fenómeno Socio-Organizativo: Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica;

Gestión Integral de Riesgos: El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;

Grupos Voluntarios: Las personas morales o las personas físicas, que se han acreditado ante las autoridades competentes, y que cuentan con personal, conocimientos, experiencia y equipo necesarios, para prestar de manera altruista y comprometida, sus servicios en acciones de protección civil;

Identificación de Riesgos: Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad;

Mitigación: Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable;

Peligro: Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado;

Preparación: Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo;

Prevención: Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos;

Previsión: Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción;

Programa Interno de Protección Civil: Es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre;

Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente;

Reconstrucción: La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes;

Recuperación: Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada;

Reducción de Riesgos: Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de alertamiento;

Refugio Temporal: La instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre;

Resiliencia: Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos;

Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador;

Riesgo Inminente: Aquel riesgo que, según la opinión de una instancia técnica especializada, debe considerar la realización de acciones inmediatas en virtud de existir condiciones o altas probabilidades de que se produzcan los efectos adversos sobre un agente afectable;

Simulacro: Representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad de los sistemas afectables;

Siniestro: Situación crítica y dañina generada por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores en un inmueble o instalación afectando a su población y equipo, con posible afectación a instalaciones circundantes;

Unidad Interna de Protección Civil: El órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil;

Unidades de Protección Civil: Los organismos de la administración pública de las entidades federativas, municipales o de las delegaciones, encargados de la organización, coordinación y operación del Sistema Nacional, en su demarcación territorial;

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales;

Zona de Desastre: Espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres;

Zona de Riesgo: Espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, y

Zona de Riesgo Grave: Asentamiento humano que se encuentra dentro de una zona de grave riesgo, originado por un posible fenómeno perturbador.

Referencias.

<http://www.gob.mx/cenapred>

<https://www.gob.mx/proteccioncivilcenapred.gob.mx/es/documentosWeb/Enaproc/FenomenosAntrop.pdf>

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivoindicadoresmunicipales.html>

<http://atlasnacionalderiesgos.gob.mx/http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/visor-capas.html>

<https://smn.conagua.gob.mx>

<https://www.inegi.org.mx>

<https://qroo.gob.mx/capa/>

<https://www.gob.mx/semar>

<https://www.gob.mx/imta>

<http://www.opb.gob.mx/atlas>

<https://www.noaa.gov/>

<https://www.undp.org/es>

Comentarios finales.

- La elaboración de planes de contingencia de Protección Civil debe ser una práctica constante y permanente en los municipios.
- La actualización de los planes de contingencia de Protección Civil contribuye a la mitigación y reducción de riesgos.
- La formación y capacitación en la elaboración de planes de contingencia, como herramientas de la planeación en autoridades es fundamental.

Créditos.

Lic. Pedro Santos Chuc
Director de Protección Civil Municipal Othón P. Blanco.

Lic. Lucely Muñoz Poot
Encargada del Área de Planeación Estratégica.

Tec. Ángel Ávila Vázquez
Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos.

Psic. Paola Barrancos Pool.
Auxiliar administrativo

Eva Beltrán Palma
Secretaria

Dirección Municipal de Desarrollo social
Subcomité de Asistencia Urbana
Ing. Janely Jazmín Monroy Rodríguez

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Sub comité de seguridad
Cap. de Navío I.M. D.E.M. Alberto Martín Perea Marrufo

Dirección de Desarrollo Rural Municipal
Subcomité de asistencia Rural
C. Ana Laura Gámez Pérez

Dirección General de Servicios Públicos
Subcomité de Servicios Públicos
Lic. Luis Mario Ramírez Campos

Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
Sub comité de maquinaria, evaluación y reconstrucción
Ing. Jorge Domínguez Urrea

DIF Municipal
Sub comité de asistencia Alimentaria
C. Silvia Lucia Rueda Alvarado

Dirección de Transporte Municipal
Subcomité de transporte y asistencia laboral
José Arturo Martines Vázquez

Dirección de Salud Municipal
Subcomité de salud
Ing. Epifanía Martínez Márquez

Dirección de Turismo Municipal
Subcomité de asistencia al turista
Ing. Luis Armando González Salazar

Dirección de Servicios Generales
Sub comité de Servicios Generales
C. Manuel Aristeo Martínez Valdez

Este plan de contingencias para el municipio Othón P. Blanco es de índole informativo, ya que se encuentra en revisión para su validación

Calle Palermo esq. Av. Bugambillas y av. 4 de marzo, C.P. 77013. Tel. (983)2855947, Chetumal Quintana Roo, Mex. E. Mail proteccioncivilchetumal@gmail.com|www.opb.gob.mx